

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUIN):* Buenos días, comenzamos con la comisión de Educación *[a las diez horas y treinta y cuatro minutos]*.

Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior queda a disposición de todos ustedes.

Segundo punto del orden del día, comparecencia del rector de la Universidad de Zaragoza a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza.

En primer lugar para su exposición tiene el rector diez minutos. Puede comenzar.

*El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ):* Muchísimas gracias por la oportunidad de hacer esta exposición sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza. Seré breve para poder cumplir este plazo de intervención.

Quisiera decir en primer lugar, que ya que me encuentro ante un foro parlamentario, me gustaría que mis primeras palabras fueran de agradecimiento al trabajo que realizan ustedes, sus señorías, pero en general todos aquellos políticos que trabajan por la representación de la sociedad, por la representación pública en los distintos parlamentos. En este caso, en un parlamento autonómico. Agradecerles el trabajo que realiza y su entrega al servicio de la sociedad en un momento difícil como éste. Y mi convicción de que el trabajo político, el encuentro político es aquel en el que se fundamenta el desarrollo de las sociedades modernas y democráticas y también en la sociedad española en nuestros días.

Muchas gracias, por tanto, por su dedicación y trabajo.

Voy a hacer una exposición en la que voy a explicar la situación que afronta la Universidad de Zaragoza en estos tiempos difíciles. Y quiero empezar diciendo que las vías de negociación y diálogo son fluidas con el Gobierno de Aragón y también, porque es una noticia que ha estado recientemente en los periódicos, que tengo el compromiso político de que los complementos retributivos, que estaban pendiente de abono y sobre todo una firma previa de un convenio, tengo el compromiso político de que se van a resolver. Por lo cual, quiero empezar en un entorno de diálogo que siempre ha existido con el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a exponer, como estoy diciendo —y lo voy a hacer rápidamente para cumplir con el compromiso de tiempo que tengo— los datos utilizando como margen de tiempo aquel que incluye a mi mandato. Es decir, desde al año 2009, que es el primer año —o el curso 2008-2009 cuando se refiere a cursos— en el que yo me encuentro como rector de la Universidad de Zaragoza hasta esta fecha del año 2014. Es decir, un periodo de seis años o de seis cursos.

Los datos generales de la universidad en una visión muy panorámica lo tienen aquí, y consiste básicamente en afirmar que la universidad ha seguido... esos datos que ven son datos que intentan reflejar la actividad de la universidad. La universidad ha seguido creciendo. Moderadamente, pero ha seguido creciendo excepto en materia de recursos humanos, donde los datos de profesores docentes o de personal de administración y servicio han disminuido, no solo como consecuencia de la situación de financiación, sino también en los últimos años como consecuencia de la imposición de una tasa de reposición y pide la contratación de nuevo contratos o funcionarios permanentes. Lo que, como ven, afecta a los docentes y afectan al personal de administración y servicios.

La situación general de la financiera de la universidad se refleja muy bien en la comparación del presupuesto del 2009 con el del 2014. Es decir, el primero y el último en mi gestión, en el que ve que ha habido una disminución de un 11%. Por lo tanto, presupuesto que afecta a todas las fuentes de ingreso.

Cuando ese análisis se refiere directamente a lo que es financiación procedente de la comunidad autónoma, se ve que la disminución de ingresos se ha producido en este periodo en una magnitud de un 19%. 19% de disminución de ingresos, que me gustaría señalar que es 10 puntos superior a la disminución del presupuesto de la comunidad autónoma, que ha sido de un 9%.

Con respecto a una apreciación general de cómo está la Universidad de Zaragoza en cuanto a su financiación autonómica, tienen ahí unos datos obtenidos del SIU. El SIU es una fuente de información del ministerio en la que se puede comprobar cómo la media de la aportación de financiación autonómica a la financiación universitaria en España es de un 66%. Y nosotros estamos en un orden de magnitud de un 59%. Estamos en las tres comunidades últimas que son en este orden, de más a menos: Comunidad de Madrid, nosotros y Cataluña.

Cuando entramos a... algunos datos más concretos, que pueden apuntar algo más hacia los efectos de esta situación sobre la actividad general de la universidad. El prime-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ro de ellos se refiere a la financiación, es decir, al costo por estudiante en la evolución desde el 2008 hasta el 2012. Estos datos están obtenidos por contabilidad analítica. Tengo que decir que somos la primera universidad no solo con implantación de la contabilidad analítica, sino la primera acreditada por el ministerio en cuanto a la homologación del sistema con los datos públicos; es decir, con las normas planteadas con el Estado. Pues bien, ahí ven, que la financiación ha disminuido aproximadamente en mil euros —de siete mil quinientos a unos mil euros menos— en estos seis años la financiación por estudiante.

Luego podrán verlo con más detalle cuando analicen la situación. Donde pone “C Público” es contribución pública. Es decir, financiación autonómica, otras contribuciones públicas y el resto, que pone “sin financiación”, quiere decir que el costo es superior a la financiación pública. Luego, es costo que aporta de fondos propios la Universidad de Zaragoza.

La siguiente gráfica, tienen cómo ha ido evolucionando la deuda de la universidad. Nos encontramos con una situación de que no existía deuda a largo. Como saben, en el año 2010 hicimos una primera solicitud de deuda a largo, luego hicimos una segunda. Como ven, la del año 2010 eran diez millones de euro de deuda a largo. Luego pedimos una segunda. En este momento, la deuda a largo —lo tienen ahí explicado a la izquierda— con respecto a solicitud directa al Gobierno de Aragón de deuda a largo, la que nos queda es de dieciséis millones. Creo recordar que originalmente eran diecinueve, pero ya llevamos tres amortizados. Lo que pasa es que según la Cámara de Cuentas, la deuda a cortos que siempre hemos tenido y ahora tenemos más, se prorroga. Es decir, que pedimos ampliación del crédito al siguiente año porque no tenemos para cubrirlo, desde este año tiene que contabilizar como deuda a largo. De manera que hemos pasado de los dieciséis millones, que hasta ahora se contabilizaba como tal, a quince millones más, es decir treinta y un millones de deuda a largo según normas contables.

Ahora vamos a ver algunos datos que pueden ser también de interés, por ejemplo las medidas de racionalización que hemos introducido en la Universidad de Zaragoza nos ha supuesto un aumento de ingresos o un ahorro de gastos que supone una contribución por la racionalización a nuestra financiación de nueve millones de euros. Creo que es interesante señalar, como tienen en esta otra diapositiva, esta otra diapositiva está marcando como se está, está aumentando desgraciadamente la morosidad en nuestros pagos a proveedores hasta cifras realmente preocupantes. Se ha multiplicado por más de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatro la morosidad estando ahora en una morosidad media de más de ciento treinta días.

Y la siguiente cuestión, como es lógico de los datos que estoy exponiendo, los gastos financieros se han multiplicado del nueve al quince por cinco. En estos momentos estamos en gastos financieros de 2,7 millones de euros. Por entrar en algunos capítulos concretos, en materia de docencia no voy a entrar a detalles pero como he dicho antes el gasto por estudiante ha disminuido notablemente, eso es consecuencia de la supresión de todos los contratos programas que se referían a cuestiones relativas de mejora de la calidad como era contratos-programas para las nuevas titulaciones, hay que decir que en este periodo en el que yo he estado ha habido incremento de titulaciones que estaban comprometidas anteriormente, o cuestiones de mejora de la calidad que también se han suprimido como contratos-programas. Esa supresión de contratos-programas es lo que ha llevado en paralelo el coste a parte de la disminución de la financiación básica, lo que ha llevado la disminución de la inversión en los estudiantes.

También quiero señalar cómo en investigación se ha producido en cuanto a ingresos públicos totales, ingresos públicos, una notable disminución como ven de cuarenta y cinco a trece millones, una disminución importantísima, en ingresos de investigación que también son bien conocidos.

En materia de infraestructuras, yo creo que la situación es sobradamente conocida. Durante los últimos años hemos tenido cero euros para las posibilidades de renovación de equipamiento o en cualquier cuestión de mantenimiento o adaptación de estructuras. Ha tenido que salir en los mínimos para sobre todo para mantener la seguridad de las instalaciones, ha tenido que salir de la propia financiación básica.

Bien, esto es lo que comentaba de infraestructuras. Perdón, lo estoy haciendo mal. Bien, vamos a hacer un comentario también rápido sobre los planes de financiación que tenemos en la Universidad de Zaragoza en la situación actual. Creo que son también datos sobradamente conocidos. Había un acuerdo de financiación en el año 12 que no se ha ejecutado y el plan de infraestructuras finalizó en el 12 y carecemos de una programación de infraestructuras. También tengo que decir en este sentido, creo que todos los saben también, que existía una comisión mixta de trabajo entre el Gobierno de Aragón, existía y en principio sigue existiendo, que tuvimos la última reunión creo que fue en el mes de julio, estaba un acuerdo que no debo concretar en sus términos puesto que es de la comisión mixta, lógicamente es ella la que debería darlo a conocer si se estima oportuno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tuno y por lo que no hablo de él pero que estaba prácticamente cerrado pero que desde entonces no hemos tenido ninguna, ninguna noticia al respecto.

Me gustaría, para acabar y espero con esto ceñirme bastante al tiempo previsto, me gustaría para acabar decir que si se hubiera puesto en marcha el acuerdo de financiación del, he dicho 12 y creo que me he equivocado es el 11, sí que es del 11, el acuerdo de financiación del año 11 las estimaciones que hacemos es que habríamos recibido treinta y siete millones más durante estos años. No ha sido así obviamente.

Y me gustaría finalizar con la siguiente consideración. Si el acuerdo del año, si el acuerdo del año 11 estuviera en estos momentos en vigor, pues las estimaciones que hacemos es que deberíamos tener este año una financiación básica de ciento cincuenta y siete millones. Tengo que decir que, sin entrar en ninguna cifra, que las previsiones que teníamos para, en el acuerdo que teníamos bastante cerrado en julio de este año, pues serían inferiores evidentemente, inferiores a esta cifra pero superiores también notablemente a la cifra de ciento cuarenta y tres millones de básica que hemos tenido hasta este momento sostenido en los últimos años. Y con esto lo que me gustaría señalar en cualquier caso es que las vías de negociación como he dicho están abiertas, que existe un dialogo fluido a distintos niveles con el Gobierno y que seguimos esperando que esta solución pueda resolverse.

Nada más, muchísimas gracias a todos por su atención.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor rector. Es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar el señor Barrena de Izquierda Unida, tiene cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señor presidente. Buenos días, bienvenido señor rector. Buenos días también a quienes le acompañan y nos acompañan en esta comisión.

Tiene usted mucha paciencia señor rector, veo que también tiene esperanza, pero ¿qué quiere usted que le diga? La realidad es evidente, las cifras son muy claras, demuestran fidedignamente con el rigor que usted las ha presentado, que la universidad no está entre las prioridades del Gobierno de Aragón en este caso, tampoco del Gobierno central evidentemente y eso se refleja, se refleja en la cifra global, ese 11,5% de merma de atención económica de quien debería atenderla, sobre todo a una universidad pública

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es la universidad que garantiza el acceso, la equidad y que por lo tanto sería la que debería estar abierta a las necesidades y a los intereses de la mayoría de la ciudadanía pero evidentemente pues no es así tal y como se ha demostrado. Yo creo, es un debate que tenemos sobre si el gasto que digamos en educación, en este caso universitaria, es un gasto o es una inversión. Evidentemente nos llevan al debate, nos quieren llevar al debate que es un gasto, de que es un coste. Sorprendentemente no interviene esa lógica capitalista de oportunidad de negocio, beneficio –coste-inversión. Simplemente consideran que es un coste y por lo tanto hay que recortarlo. Nosotros creemos que es una inversión, creemos, estamos hablando del futuro. Creemos que un país que se precie debería de cuidar mucho este tipo de cosas y en ese sentido pues bueno, la situación que usted nos ha marcado que además la conocemos porque participamos en los debates de los presupuestos, este año no se si llegaremos a participar, no, pues no sé qué idea lleva el Gobierno, si lo va a presentar si no lo va a presentar. El día 1 de octubre tenía que haber llegado aquí. Estamos a 1 prácticamente, a 1 de noviembre y no ha llegado, entonces se supone que llegara. Lo que ocurre es que nosotros no tenemos esa esperanza que usted tiene, o sea, creemos que no los traen porque, bueno yo creo que primero porque no saben muy bien cómo hacerlos ni de donde resolver más el duro y gravísimo problema que tienen con el incumplimiento del déficit del año pasado que era su medida estrella y cuando ya se les ha avisado veinte veces al menos que sepamos de que este próximo año tampoco, y, por lo tanto, en ese contexto pues evidentemente va a ser difícil, ¿no?

Sus cifras demuestran otra cosa, y es cómo se está derivando la financiación del sistema universitario al ciudadano o a la ciudadana, al alumnado, evidentemente. Disminuye la financiación pública, lo poquito que se incrementa tiene que ver con la recaudación de tasas, y, bueno, pues ya sabe usted cuál es la posición que mantiene este grupo con el tema de las tasas, que evidentemente nos parece que es un camino absolutamente equivocado, pero ciertamente está ahí.

¿Qué ocurre? Pues que las promesas de este gobierno pues las venimos conociendo desde que la señora Rudi hizo su discurso de investidura hace ya tres años. Entonces las llamaba palancas, ahora las llama de otra manera, pero lo que hay por el camino es toda una lista de incumplimientos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el caso de la universidad, aquí en sede parlamentaria nos han reiterado en multitud de ocasiones..., porque al menos desde los grupos de la oposición hemos expresado clarísima y reiteradamente la preocupación, primero por la situación, segundo la obligación que tiene el Gobierno de atender incluso a la financiación básica, siendo incluso conscientes de que las cifras que usted nos da desde el año 2011 no cubrían el cien por cien de la financiación básica, que lo hemos venido denunciando reiteradamente.

Evidentemente ahora cubre menos, y si a eso además le añadimos la imposición de la tasa de reposición, pues nos hace ver lo que vimos en el acto de apertura de curso, ¿no?, ciento cincuenta profesores o profesoras pasaban a la edad de jubilación; solamente, creo recordar que fueron siete o seis quienes digamos habían accedido. Pero, como usted bien ha señalado, ahí se aumenta el número de alumnos y, por lo tanto, eso, evidentemente, repercute además de en las labores de trabajo del personal docente, repercute en la calidad también de la educación que el alumnado recibe; y entonces ahí estamos hablando de otro grave problema, ¿no?

Si a eso le añadimos que es inexistente la dotación que se plantea para inversiones, y de ahí dependen equipamientos nuevos que hacen falta, pero además depende también el mantenimiento, mejora y conservación de los actuales; pues hemos vivido episodios como usted sabe y que aquí hemos denunciado también. Pues lo que pasó con la Facultad de Educación, con la de Filosofía, y lo que podrá seguir pasando porque el tema está así, ¿no?

Eso además se añade a otra cuestión en la cual este gobierno también es especialista —digo este y el de Madrid—: no asume sus obligaciones, no asume sus responsabilidades, y...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señor Barrena, tiene que ir concluyendo.

*El señor diputado BARRENA SALCES:*... ya acabo, señor presidente,... y a partir de ahí, a quien tiene la obligación imperiosa de atender y cumplir sus responsabilidades le obliga a endeudarse. Pero, claro, luego los intereses van siempre a cargo también de quien en este caso, como son ustedes, lo hacen, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, cuente desde luego con el apoyo del Grupo de Izquierda Unida, señor rector, cuente la Universidad con él. Volveremos a plantear el debate en cuanto tengamos oportunidad si es que vienen los presupuestos, pero si no, desde luego, no dejaremos de reclamar la atención debida, la financiación necesaria y, desde luego, el reconocimiento a todos los niveles que se merece la Universidad, de la cual usted en estos momentos es portavoz y cabeza visible.

Bienvenido y gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Señor Briz, tiene la palabra. Cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor rector, y al equipo que le acompaña.

Bueno, desde Chunta Aragonesista usted sabe que tiene todo nuestro apoyo, faltaría más.

Yo creo que usted, como ha dicho mi antecesor en la palabra, no solamente tiene esperanza, incluso tiene piedad, ¿no? Tiene piedad porque ha sido de una benevolencia exquisita con este gobierno que evidentemente maltrata a la universidad. Yo, como universitario, me siento realmente avergonzado de que en momento de crisis como este, de dificultades absolutas, de nuevo modelo económico y social, la universidad sea una de las paganas de la crisis. Eso es no entender nada. Eso es tener una miopía galopante.

Y, bueno, pues si el déficit público se piensa en jugar recortando inversiones básicas como es la de la universidad, pues lógicamente estaremos haciendo un flaco favor al futuro y a los futuros españoles y aragoneses.

Por lo tanto, usted, como presidente de los rectores, estará viviendo un proceso absolutamente increíble, yo no sé si por torpeza del Partido Popular o por premeditación del Partido Popular para beneficiar a unas universidades privadas que seguramente sean más beneficiosas para los intereses de determinadas clases. Por lo tanto, ese es el discurso que yo planteo con toda claridad.

Las cifras que usted ha dado, señor rector, me parecen terribles. Es decir, que en un momento como este, y eso que usted ha dicho..., dice: «hay unas vías de diálogo fluidas». Deben ser fluidas pero poco, porque en julio se iba a firmar, en septiembre no se ha firmado, y no se le espera de momento a la firma. Que a mí me gustaría que usted



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dijese, si puede, por qué no se firma y que si la propuesta de la Universidad realmente ha sido no el cien por cien de la financiación básica, que es lo que nosotros hemos defendido muchas veces, sino hasta dónde tenía que llegar ese presupuesto. Usted ha dicho que no ciento cincuenta y siete pero más que ciento cuarenta y tres. ¿Dónde se queda el acuerdo? Porque es importante ver el porcentaje que va a cubrir. ¿El 72% que decía la consejera en su intervención en el Pleno? Por lo tanto, a mí me parece que son cifras importantes.

Pero, claro, lo más doloroso de las cifras que usted ha dado, que los recursos humanos sean los paganos también de esta evolución. Han bajado. Parece que la tasa de reposición, estos sabios que tienen de asesores en el Gobierno del Partido Popular han pensado que, claro, que por ley natural, con el 10% se acaba quedando la universidad vacía de profesores, en día años queda muy poco. Claro, dicen: «vamos a poner el 50%». Yo creo que parece que les ha entrado la sensatez; bueno, valga la rectificación.

Pero claro, por otra parte, el presupuesto desde 2009 ha bajado un 20% casi, 19%. Eso es inamisible en una sociedad moderna, democrática, desarrollada. Y, claro, el Gobierno de Aragón recorta menos su presupuesto que lo que recorta a la universidad. Y estamos en la cola, en la cola con Cataluña. Recuerden, Cataluña, eh, Cataluña. Esas políticas que piensan ser tan novedosas y modernizadoras por parte de no sé qué partidos que quieren buscar su autonomía política, fíjese qué políticas hacen. Peores que el PP, y aprovecho para decirlo porque a veces se nos identifica a todos lo mismo. Y no, no, los nacionalismos no significan lo mismo, significan cosas distintas a veces, eh, desde la óptica que se plantean.

Y, bueno, pues, efectivamente, los alumnos cada vez tienen menos dinero para desarrollar su actividad, como bien ha dicho. Y sobre todo algo muy preocupante: lo peor que puede haber es hipotecar a una institución, y se está hipotecando con una deuda cada vez mayor. Ustedes ya tienen una carga financiera de 2,7 millones, más lo que tienen devolver a intereses. Por lo tanto, nos parece absolutamente mal.

Pero si hablamos de las infraestructuras... yo lo digo siempre de una manera emotiva. Yo iba a la Facultad de Filosofía y Letras en el año setenta y siete —¡año setenta y siete!— y ya era vieja esa facultad. Ahora, bueno, pues sois casi casi como la cuevas de Altamira. Aquello ya es una cosa espeluznante. Por lo tanto, en esas estamos. Y que no hayan podido ni amueblar nada más que con retales la Facultad de Educación. Novecientos mil euros no ha habido. Y la consejera diciendo que el fondo de contingen-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cia... pero ni siquiera tiene autoridad política para poder hacerlo porque el señor Campoy le va a decir: «¿cómo que contingencia? Aquí no se gasta nada.» Esa es la realidad y yo, como puedo hablar claro, lo hago.

Hemos tenido aquí acuerdos, en estas Cortes, por parte de todos los partidos políticos y no se han cumplido. Hace muy poco tiempo, en junio, se decía: «plazo, julio, se cumpla la moción 5/14 que presentó el Partido Socialista en su momento». No se cumple ningún acuerdo plenario de los grupos políticos. Por lo tanto, yo no sé qué es lo que tiene que ocurrir para que esto se solucione.

En definitiva, en septiembre no se aprueba, y yo, ¿sabe lo que le digo, señor rector? Que el problema está en que el Plan económico-financiero y el déficit lo impiden. Esa es mi opinión.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir terminando, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí, termino, termino.

Por lo tanto, yo creo que usted nos tiene que decir con claridad, porque es bueno que la transparencia se implante, por qué no se cierra el acuerdo de la Universidad. ¿Por qué no se cierra? ¿Y por qué el Departamento no tiene autoridad política? ¿Y qué está pasando con la señora Rudi? Porque usted ha sido menos duro que fue la señora Rudi en la Universidad en el acto de inauguración de este curso.

Por lo tanto, sea valiente, rector, díganos por qué no se firma, qué está pasando. Y así los partidos de la oposición, que representamos a muchos ciudadanos, unos más que a otros, podamos defender la posición. Y nosotros creemos que es fundamental la financiación básica para que se pueda planificar la propia Universidad. Porque yo no...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señor Briz...

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Termino.

No sé cómo pueden ustedes hacer los presupuestos de esta manera. Yo..., es algo que me parece ingeniería. Ese modelo que tienen de contabilidad debe ser fabuloso porque si no, no sé cómo se hace.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.  
Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Señor rector, bienvenido a esta comisión, y de verdad que le agradezco enormemente en nombre de mi grupo parlamentario la información que nos ha dado. Creo que ha sido escueto pero muy claro en las cifras y en los datos que nos ha planteado, y desde luego con mucho interés yo me he tomado nota de cada uno de ellos, me suscitan diferentes reflexiones.

Me quedo con uno para empezar que..., bueno, no es que no fuésemos conocedores, pero la verdad es que cuando lo ves así plasmado en un gráfico pues me parece que es bastante preocupante para los aragoneses, y desde luego, yo..., como aragonesista, pues me preocupa. Y es el gráfico que ha mostrado en el que están las aportaciones de las comunidades autónomas a las universidades, y desde luego en esta cuestión no me parece algo de lo que debamos enorgullecernos, que estemos tan por debajo de la media de financiación destinada por parte de los gobiernos a las universidades, eso es algo que deberíamos cambiar sin duda alguna.

Bueno, ciertamente invertir en universidad es invertir en la sociedad y es hacer una inversión a medio y largo plazo en un desarrollo del conocimiento y por tanto de la sociedad que sin duda probablemente dentro de unos años veremos los efectos de estos años de travesía un poco del desierto, por así decirlo, porque ciertamente es verdad que bueno, la universidad se ha visto endeudada, se han visto disminuidos sus ingresos y por tanto en la situación del día a día de la universidad, en algunas cuestiones, desde luego se percibe esa carencia presupuestaria.

Y al final eso repercute en la calidad también de la enseñanza y de la investigación, por resaltarlo además especialmente porque indudablemente la investigación es otra de esas cuestiones que ya no solo a través de la universidad pero indudablemente la universidad juega un papel fundamental en este ámbito, los efectos de la investigación también se perciben o se reciben a largo plazo, indudablemente pues nos preocupa también ese descenso en la inversión en investigación, más allá de que somos conscientes de que hay equipos de investigación, grupos o personas que se están dedicando a esto y que ciertamente están haciendo malabares para seguir adelante con esas líneas de investigación y para tener además muy buenos resultados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, indudablemente nos vamos al acuerdo de 2011, yo aquí hago una reflexión, yo no sé si se firmó ese acuerdo en marzo, si no me equivoco, del año 2011. Yo quiero pensar que cuando se firmó ese acuerdo se pensaba que se iba a poder cumplir, quiero pensar, por ambas partes, por parte del gobierno y desde luego por parte de la universidad porque a la universidad es a la primera que entiendo que también le conviene saber exactamente con qué va a contar, de qué va a disponer y cómo va a poder hacer las cosas e imagino que en su momento ya intentaron ajustar las cifras y llegar a un acuerdo, pues bueno, que permitiese seguir adelante y la viabilidad de los proyectos que se tenían en ese momento, sin muchas holguras porque ya estábamos sumidos en una crisis.

Quiero pensar que era así, pero ciertamente, echando ahora la vista atrás, pues treinta y siete millones más para la universidad hubiese sido una cantidad desde luego muy interesante para contar en estos momentos con ella.

Pero también es cierto que desde el año 2011 a ahora ha pasado tiempo, han cambiado las circunstancias, también hay situaciones nuevas y probablemente incluso no se preveía entonces la profundidad de la crisis económica aunque ya estábamos sumidos en ella pero probablemente no se consideraba que fuésemos a tener los problemas reales que ha tenido el Gobierno de Aragón, económicos en estos años y que sigue teniendo. Quiero pensar que la explicación es esa. Indudablemente.

Con independencia de esa reflexión que hago, desde luego creo que es importante que el acuerdo que se alcance y que se firme sea realista, sea viable, que sepan ambas partes de qué disponen y con qué cuentan y que no se generen unas expectativas a las que no se les pueda dar respuesta.

Usted sabe perfectamente, y si no se lo digo, que el papel que ha jugado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés en este caso con la universidad pues yo creo que ha sido de apoyo total para solventar esa situación que somos conscientes de que está pasando en la universidad y que es preocupante y en dos días ha habido muchas iniciativas, tanto por parte del PAR como a través de enmiendas o a través de acuerdos que hemos promovido.

Por un lado por la vía de resolver el problema de financiación de la universidad y, por otro lado, para abrir vías de diálogo con el Gobierno de Aragón. Me alegran sus últimas palabras y bueno, veo que usted en estos momentos está esperanzado, piensa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que está abierto ese diálogo con el Gobierno de Aragón y cree que hay posibilidades de llegar a acuerdos.

No tiene sentido otra cosa y desde luego...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señora Herrero, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ...nosotros seguiremos en esa línea apostando por resolver esos problemas y por promover acuerdos entre la universidad y el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero. Señora Pérez, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias presidente. Bienvenido señor rector magnífico de la universidad y a quien le acompaña.

Bien, poco tiempo tenemos y mucho lo que nos gustaría decirle. Sí, porque quiero que conozca y que se vaya de esta comisión convencido, yo creo que lo está, de que tiene nuestra comprensión y nuestro apoyo.

Y no es una opinión, yo creo que los datos objetivos, la realidad es tozuda y desde luego nos hace confirmar lo que le acabo de decir.

Mucho a nuestro juicio es lo que usted, y no don Manolo López o el señor López sino lo que el rector magnífico de nuestra centenaria universidad representa, está aguantando y soportando.

Y siendo conscientes, le voy a adelantar que puede encontrar falta de comprensión incluso en su propia casa, en su institución por ser respetuoso, por ser leal, por ser conciliador e intentar resolver los problemas por la vía pacífica y de la negociación, le han dicho paciente, le han dicho piadoso, no sé, escoja usted lo que más le apetezca, negociador, como dice su última diapositiva, aunque sea in extremis o con escaso o nulo resultado, va a encontrar le aseguro y se lo reitero nuestra comprensión y nuestro reconocimiento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nuestra universidad no se merece, y yo voy a ser ya más tajante, el trato vejatorio, me atrevería a decir, al que está siendo sometida y el estrés inhumano al que someten quienes dirigen en este momento la institución.

Esto es muy fácil, o sí o no, o hay una prioridad política y esa prioridad política se acompaña en los presupuestos o que nos dejen de retóricas y de discursos, si se quiere se puede y lo hemos visto en cualquier otra política que el Partido Popular y el Partido Aragonés ha decidido apostar.

La apuesta y el compromiso por la universidad de Zaragoza no pueden eludirse, no puede elegirse, es una responsabilidad y una obligación de cualquier gobierno, independientemente del color político que esté en ese momento.

Mire, preparando esta iniciativa me he permitido hacer un repaso de lo que el Partido Popular decía de la universidad en su campaña electoral y el compromiso que tenía con la Universidad de Zaragoza y decía literalmente, porque lo tengo aquí: “el PP de Aragón se propone liderar nuestra universidad”, mire, lo tuve que leer dos veces, señor rector, porque no sabía si era liderar o liquidar, no sé realmente, tuve que intentar leerlo de nuevo porque me parecían increíbles las palabras.

Pero decía: “fomentaremos que la universidad sea la base de intercambio y el desarrollo de la internacionalización y para ello apoyaremos programas Erasmus, facilitaremos la movilidad nacional e internacional de profesores y alumnos”.

En el 2011, cuando la señora Rudi llegó al gobierno, en el acto de inauguración del curso universitario ya decía que había que incrementar la financiación a la universidad, no solo cumplir con el acuerdo de financiación, que no voy a recordar las críticas que tuvo en la oposición, sino incrementar la financiación pero, ya ponía algún pero, decía vinculada a resultados y logros de estudiantes y profesores y anunciaba la aprobación de un nuevo plan de infraestructuras.

En 2012, por supuesto en ese año nada de nada, los presupuestos absolutamente nada, en el 2012 y ante una sonada pitada la presidenta inauguró el curso universitario ya castigado por los recortes y ya dijo a la universidad que tenían que empezar a buscarse la vida, es decir, donde digo digo, digo diego, y que tenían que hacer algún esfuerzo. Hemos visto que ustedes han cumplido, el Partido Popular y el gobierno en este momento no, ustedes han hecho un plan de racionalización que han ahorrado casi diez millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En 2013, y voy haciendo un correlato porque yo creo que es importante porque como digo los hechos se demuestran andando, no pudo inaugurarse el curso académico aunque merece la pena destacar que las palabras de la presidenta ante la suspensión del acto fue lamentar, y leo directamente: “la falta de respeto institucional de algunos grupos”, falta de respeto institucional y de altura política del que hizo gala exactamente la propia presidenta en la inauguración del curso académico actual.

Unas declaraciones, señor rector, que en lugar de serenar, de neutralizar o tranquilizar a la comunidad universitaria consiguió, me voy a atrever, ponerle a usted en una delicada situación, en un acto de prepotencia que a nuestro juicio es inadmisibles a lo esperado de una presidenta de gobierno. Un acto de provocación, de huida hacia delante, en el que en lugar de templar, como nos gusta decir a los aragoneses, el paraninfo tembló.

Tenemos un problema, señor rector, lo tiene usted como máximo representante de la universidad pero lo tenemos todos como sociedad. Someter a una situación de agonía, de angustia, de anorexia inversora, como hemos visto en sus datos, y presupuestaria a la institución que en estos tiempos de crisis deber ser la canalizadora y catalizadora del talento, del conocimiento, de la innovación, es una decisión tremendamente equivocada y que acabaremos pagando caro.

En estas Cortes ha estado muy presente la Universidad de Zaragoza, más de cincuenta iniciativas en lo que llevamos de legislatura de todos los ámbitos, pero ni modelo de financiación, ni política de personal más flexible, ni plan de infraestructuras.

Rápidamente le voy a hacer seis preguntas, y creo que es fundamental conseguir las respuestas para intentar verbalizar y visualizar en la situación que nos encontramos.

¿Cómo valora la situación de la universidad con respecto a otras universidades? Hemos visto los datos, pero querría que nos dijera comparativa a lo largo de los años cómo hemos empeorando.

¿La falta de financiación afecta a las titulaciones? ¿Incluso cuando crecen las titulaciones qué puede pasar?

¿Cómo hace frente a la universidad a los más de cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados y más de sesenta y ocho edificios sin un euro de mantenimiento? Ya no de nuevas infraestructuras, sino de mantenimiento.

¿Cómo afecta a la universidad esa tasa de reposición impuesta por el señor Wert, que hace que envejecen y de alguna manera adelgacen las plantillas?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cómo afecta el recorte en más del 50% de becas y ayudas? Es decir, ¿la Universidad de Zaragoza también tiene que estar complementando aquello que el gobierno central y el gobierno autonómico está eliminando?

Y por último, comparte, señor rector, en su calidad también de presidente de [¿¿¿¿??] a propuesta de volver a poner patas arriba el sistema de titulaciones del señor Wert, ese tres más dos? Nosotros ya le adelanto que no, pero queremos saber su opinión.

Lo dicho, señor rector, tienen aquí a unos aliados que puede fiarse. Seguiremos de cerca cualquier novedad y noticias. Si es positiva lo celebraremos con ustedes, y si es negativa o no la hay, seguiremos insistiendo y denunciando una situación que para nosotros es injusta e intolerable.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor rector, bienvenido a esta comisión. También las personas que le acompañan. Y mis primeras palabras son también de agradecimiento en nombre de mi grupo por la información que nos ha facilitado. Información relativa a la Universidad de Zaragoza.

También palabras de agradecimiento por la labor como política que estamos realizando en estos años. Y también quiero reconocerle la labor que ustedes desde el 2009 está haciendo la Universidad de Zaragoza, que ha acogido todos los años en los cuales hemos tenido que soportar o padecer una crisis en todos los ámbitos.

Ha tenido que estar al frente de una institución en la situación más difícil y en la más comprometida por parte de su cabeza.

Los representantes de la oposición de una manera bastante vehemente estaban calificándole de piadoso, paciente etcétera. ¡Qué fácil es desde la oposición decir estas cosas! A mí me parece que lo que usted hoy ha venido a hacer aquí solamente es el reflejo de un ejercicio de responsabilidad con la institución y de responsabilidad en cuanto a la situación crítica de financiación y de cómo seguir adelante manteniendo una calidad para los estudiantes manteniendo al frente de esta institución el que sea el estandarte de



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo que es la formación universitaria de lo que es la formación superior en nuestra comunidad autónoma.

Tanto desde el Gobierno de Aragón como del Partido Popular, somos concededores de los cambios que, en los tres últimos años sobre todo, ha llevado a cabo la institución para acomodarse a estas circunstancias marcadas por la crisis económica que ha azotado a la mayor parte de los países.

Díganme que institución, qué empresa, qué familia no se ha visto obligada a cambiar sus presupuestos. Todos de alguna forma hemos tenido que condicionarnos a esta situación.

Este gobierno, desde luego, no es insensible a la Universidad de Zaragoza. Está preocupado por su calidad, está preocupado por su futuro, y creo que ha mostrado apoyo y comprensión en numerosas ocasiones. Aunque tal vez, desde luego y por lo visto, aquí esta mañana no siempre ha sido comprendido en otras esferas y no ha sido así entendida la labor del Gobierno de Aragón, que créanme tampoco ha sido fácil con respecto a esta institución y con respecto a otras.

No hace ni diez días, como ejemplo, que se ha aprobado un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y la Universidad de Zaragoza para dotar a la institución de equipamiento científico e infraestructuras que le permitan impulsar la actividad de investigación más desarrollo en los ejercicios 2014 y 2015. En concreto, saben que el Departamento de Industria, el Gobierno de Aragón en definitiva, aportará algo más de tres millones de euros para diferentes institutos de la Universidad de Zaragoza.

Es cierto, no tengo por qué decir lo contrario, que no se puede funcionar con convenios puntuales y que lo deseable es dotarla con una financiación basada en unos principios de suficiencia, eficiencia y equidad; pero que además, esta financiación debe ser justa y debe ser estable. No debe tener que ser revisada justo en menos de un año de lo que se ha llegado a un acuerdo. De esta manera, es la única forma de garantizar el adecuado funcionamiento de la universidad, pudiendo concretar unos presupuestos realistas, que se cumplan y sin necesidad de recurrir al endeudamiento como en ejercicios pasados ha sucedido.

Por eso, con este convencimiento y con el objetivo, créame señor rector, de evitar tensiones, se está trabajando en la subcomisión de financiación universitaria creada al efecto en marzo de este año. Elaborando un plan de financiación que gracias a la con-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tabilidad analítica que ustedes han implantado, pretende superar las limitaciones del anterior plan y garantizar la suficiencia marcada por la ley. Un plan no solamente debe responder al momento sino que debe tener mecanismos de evolución que sean razonables.

Sabemos, señor rector, la importancia que tiene para la universidad llegar a un acuerdo. No uno cualquiera sino, como lo decía, a uno que pueda tener futuro, que pueda ser estable, que se base en el consenso y, sobre todo, que no sea puesto en tela de juicio nada más ser aprobado. Por todo esto, en la comisión se pretende llegar a un consenso. A partir de ahí, establecer unas reglas de cálculo que tengan en cuenta la información aportada por esta nueva contabilidad y que, desde luego, pueda durar algo más que lo duró el acuerdo de financiación anterior aprobado en 2011 en última instancia justo a finales de la legislatura.

Parece, señores de la oposición, que estas cosas se les han olvidado. Se les han olvidado que la legislatura se acababa en mayo de 2012, que se firmó este acuerdo en el 2011, que se firmó el acuerdo aprisa y corriendo, y el aprisa y corriendo ha servido para tener estos tres años estas dificultades.

Quiero finalizar brindando nuestro más sincero apoyo a la institución que usted representa porque, créame señor rector, estamos convencidos del papel relevante que desempeña y que debe seguir desempeñando en la sociedad, que debe seguir desempeñando en Aragón. La universidad, le decía, es la más alta institución pública en educación, y debemos hacer lo posible para que cumpla con la misión de formación superior que le corresponde.

Yo hoy me he entristecido que, desde la oposición solamente hayan querido poner en evidencia lo negativo que ha podido tener la universidad y, desde luego, me parece que a pesar de las dificultades que ha tenido y a pesar de todo el Gobierno de Aragón ha estado en lo que ha podido estar ahí y, desde luego, ha puesto siempre por encima la buena labor, la calidad con la que se imparten las titulaciones y el futuro que puede tener esta universidad.

Señora Pérez, yo le he escuchado sus comentarios sobre su discurso y me hubiera gustado que hubiera hecho usted lo mismo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Arciniega.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor rector, puede concluir su turno. Diez minutos.

*El señor rector magnífico de la Universidad de Zaragoza (LÓPEZ PÉREZ):*  
Muchísimas gracias a todas las intervenciones.

Comprendo perfectamente y luego haré mención a esto que me encuentro en un ámbito parlamentario donde los grupos se manifiestan sus discrepancias, manifiestan sus distintas sensibilidades desde unas exposiciones u otras, pero yo a todos les agradezco lo que entiendo que es una posición unánime de apoyo a la universidad y que tengo que decir que también lo era en la legislatura anterior. Lo agradezco de verdad.

Se ha hecho muchas referencias, y me gustaría explicarme, sobre mi posición como rector y para que me entienda porque no tengo ningún inconveniente en expresarlo como mi posición política. Yo como rector cuando estoy aquí estoy haciendo política. La política, como saben ustedes mejor que yo, no es solo de partido. Política es una manera de relacionarse socialmente, de comunicarse, de vivir en sociedad. Y yo cuando estoy aquí estoy adoptando una posición política. Y mi posición política es una posición muy clara: yo me declaro hombre profundamente de la transición. He vivido la transición en profundidad porque he vivido la lucha por la democracia en profundidad durante la dictadura y me considero identificado con el sistema democrático y entonces cuando estoy aquí y veo a todos ustedes, veo a la sociedad aragonesa con su pluralidad, con sus sensibilidades, representada por los consiguientes algoritmos electorales que tienen que existir en la estructura política de partidos que están aquí. Pero yo soy de una institución que estoy al servicio de esa sociedad. Como estoy al servicio de esa sociedad tengo que ser fiel al mandato electoral de esa sociedad que consiste en las mayorías, en la creación de un gobierno y en las minorías, con mi sensibilidad política, pero la principal de mis sensibilidades políticas es que soy un demócrata y al serlo entonces tengo muy claro dos cosas: la firmeza de las dificultades de mi universidad, de la institución a la que represento lealmente, la firmeza consiste en el rigor de la explicación de la situación en la que vivo. Y al rigor en la exposición de las dificultades de la situación en la que vivo me debo, como demócrata, representante de mi universidad, al servicio de la sociedad. Y luego le hago con lealtad institucional.

Después de decir esto y agradecer a todos por sus exposiciones, voy a ir contestando poco a poco a las principales cuestiones o que pueden englobar a lo que se ha venido diciendo aquí.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué no hay acuerdo de financiación?. Es una pregunta interesante pero no tengo que hacer ninguna especulación, se lo he oído en privado, lo he oído en público y lo he leído a la consejera de Educación que dice “no hay acuerdo de financiación porque no lo quiero hacer sin financiación suficiente”, lo ha dicho así. Entonces es por esto, no tengo ninguna, está en los papeles, no me invento nada.

¿Cuánto?. Como he dicho antes, no debo decirlo. No me costaría nada decirlo pero como repito soy leal a mis instituciones y aquello es de una comisión mixta, pues no puedo aprovechar para decir unas cifras. Puedo decir que es por encima de doscientos cuarenta y tres millones de financiación básica y por debajo de los ciento cincuenta y siete que he dicho que tendría con el acuerdo del año 11.

Se ha hablado mucho del acuerdo de financiación y de esos treinta y siete millones. Me gustaría, aprovechando las cifras que he puesto y en un cálculo que he hecho muy rápido y que lo explicare por si me he equivocado, que treinta y siete millones es lo que estimamos de diferencia acumulada del acuerdo del año 11 y se puede uno cuestionar ¡una pasada!, pues miren, treinta y siete millones son los años del 12, del 13 y del 14, 12, 13 y 14 son tres años, si sumo los presupuestos de la universidad totales de esos tres años saldría aproximadamente, para una cifra gorda para que se queden, ochocientos millones. Estamos hablando por tanto de un incremento del 4% de participación de la Comunidad Autónoma en el presupuesto total de la Universidad de Zaragoza. Significaría que en lugar de tener un 57% de participación que lo han visto ahí tendría un 61, cinco puntos por debajo de la media. Esa es la naturaleza del acuerdo. Era un acuerdo realista y lo tengo que decir porque digo que la mejor manera de ser demócrata es el rigor en lo que digo, y lo estoy explicando por qué lo digo.

Después de decir esto, tengo que decir que, me preguntan ¿cuál es el efecto que afecta esto a la Universidad de Zaragoza?. Lo he dicho muchas veces, no tengo ningún inconveniente en volverlo a repetir. Hay efectos. ¿Cuáles son los efectos?. Primero, podemos tener un problema de solvencia si esto sigue así, un problema de solvencia, de pago. Segundo, tenemos un problema grave en la investigación, no es un problema de la Universidad de Zaragoza, es un problema estructural de la Universidad Española. Se dice desde el CSIC, se dice desde el sistema universitario, se dice desde los investigadores seniors, se dice desde los investigadores jóvenes, se dice desde los investigadores de mayor relevancia. Si esto sigue así el sistema de investigación española y el de Zaragoza llegara a un punto de retorno, un punto irreversible, es decir, que no consiste en au-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mentar la financiación sino que habrá un “gap”, un periodo de años en recuperarlo, y un periodo y un efecto en la Universidad de Zaragoza inmediato que son los problemas de infraestructura que ya he avisado repetidas veces que pueden también tener problemas muy importantes.

Con respecto a los grados, yo quiero decir que es una posición pública también de la Universidad de Zaragoza pero de todo el sistema universitario que pedimos que no es el momento de hacer una modificación en la duración de los grados pero que si el ministerio quiere hacerla que por favor introduzca una moratoria muy grande, esta dicha en todos los medios, no digo nada.

En definitiva, insistir en el agradecimiento, insistir en que sigue dialogo, sigue la negociación. Me van a perdonar que diga que es que yo creo que la negociación y el dialogo es la vía de solución de los problemas, quizá no llegue a una solución ideal pero yo he vivido en un país y creo que el dialogo, la negociación y el encuentro es la base de la democracia que hemos creado hace unas decenas de años y sigo creyendo en ello, sigo creyendo en este parlamento y a todos le agradezco muchísimo la convicción de que la universidad es importante.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias señor rector. Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir al rector y continuamos.

*La señora presidenta (PABLO MELERO):* Señorías tomen asiento, se reanuda la sesión, ni caso. Señorías ocupen sus asientos.

Tercer punto en el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 173/14, sobre el establecimiento del primer ciclo de educación infantil en el CEIP Pío XII de Huesca, presentada por el Grupo Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Briz por un tiempo máximo de ocho minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Bien, pues presentamos una proposición no de ley relativa a establecer en todo caso el primer ciclo de educación infantil en el Colegio de Educación infantil y primaria Pío XII de Huesca. Yo creo que podría ser una buena propuesta para intenta solucionar algunos problemas que existen en cuanto a la escolarización de Huesca, y no quiero

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablar en este caso de nada concreto, la escolarización en general, y sobre todo ese centro en particular.

Bien, efectivamente, como planteamos en la exposición de motivos, pues es verdad que el planteamiento de iniciar el proceso educativo en los tres primeros años depende de la voluntad de las familias, pero no cabe duda de que es importante y eficaz que la incorporación sea cuanto antes. Y, lógicamente, pues también dependiendo de la conciliación de esas familias y de las necesidades.

Por lo tanto, nosotros tenemos un punto de vista político sobre este tema, sobre las escuela infantiles, y que el Gobierno de Aragón o la Administración pública debería hacerse cargo de ese tramo de cero a tres años, cosa que en este momento no se produce así; pero, en todo caso, creemos que es importante que este tramo pueda desarrollarse cada vez más.

Tenemos una situación en la ciudad de Huesca, como algunos de ustedes, señorías, conocen mejor que yo porque son propios y nacidos y originarios de esa zona y de esa ciudad, que tiene una oferta pública no suficiente; y, bueno, pues barajamos algunas cifras que aparecen ahí. Y las plazas ofertadas por el Departamento, o el Gobierno de Aragón mejor dicho, son cincuenta o cincuenta y cuatro plazas y el Ayuntamiento de Huesca pues una treintena. Claro, la demanda es mayor, mucho mayor. Para eso existen otras escuelas infantiles de carácter privado, que, lógicamente, complementarían esta oferta, pero lógicamente no se suficiente desde nuestro punto de vista porque las solicitudes, como decimos, ahí, en la escuela infantil del Gobierno de Aragón fueron doscientas veintinueve y ciento cuarenta y cinco en la Escuela Infantil de Las Pajaritas.

Por lo tanto, sería bueno que hubiese una oferta mayor desde la Administración pública, desde lo público. Y, lógicamente, esto en un momento de crisis pues a lo mejor no es tan necesario, pero supuestamente, si hay una mejoría, que la tiene que haber, supongo, haría falta una demanda mayor, y a pesar de todo la demanda cada vez aumenta, cada año, incluso hablamos de que en los cuatro últimos años... se habla de 162%.

También es cierto que algunas decisiones que se han tomado en Huesca pues quizá no hayan ayudado a mejorar la oferta, porque, bueno, se iba a abrir otra escuela infantil pública y sin embargo se trasladó al edificio Sánchez Arbós esta escuela, y bueno pues esto hace que la escolarización esté más en manos privadas que en manos públicas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, creemos que es necesario crear más escuelas infantiles, y además también es importante que, desde nuestro punto de vista, esta implantación de cero a tres años tenga un carácter integrado. ¿Qué queremos decir? Queremos decir que los niños y niñas que empiecen en ese primer ciclo de infantil tengan continuidad en el colegio, en la escuela para, lógicamente, intentar que ese centro que puede ser que tenga unos visos de cierta bolsa de marginalidad, de cierta fama, que seguramente no coincide con la realidad porque los recursos y el personal es muy adecuado, pues que efectivamente esa escuela, ese colegio se recupere a través de esa cantera inicial de todas las familias que viven en esa zona y que puedan implantar una normalidad en el centro. Por lo tanto, esto ayudaría también a que el mapa escolar, la escolarización en Huesca fuese mucho más equilibrada y que no esas familias busquen colegios fuera de su barrio y que los de otros barrios tengan que venir a esta escuela de forma obligatoria y creen un conflicto como se ha producido en los últimos tiempos.

En definitiva, yo creo que es una propuesta clara, coherente y que puede ser apoyada por todos los grupos parlamentarios. En todo caso, para finalizar, decir que en esta propuesta lo que decimos es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que se considere establecer el primer ciclo de educación infantil en el centro de educación infantil y primaria Pío XII de Huesca, así como el estudio y análisis de los criterios de admisión de dicho ciclo de tal manera que se vinculen al proceso de matriculación a partir de los tres años en el centro; es decir, que se queden, en definitiva, en lenguaje vulgar. Por lo tanto, yo creo que es un acuerdo que se trató ya en el Ayuntamiento de Huesca y que se apoyó en ese caso, y yo creo que aquí pues no ofrece mayores problemas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Barrena. Cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor Briz, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, que, evidentemente, plantea una de las, yo diría, muchas soluciones que requiere todo el tema de la escolarización en la ciudad de Huesca. Algunos problemas que se viven en Huesca son comunes a otras localidades o a otros municipios, pero hay otros que, evidentemente, son

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más concretos y que entran por la vía de solución con la propuesta que ustedes hacen aquí.

No solo con la creación de... la implantación del primer ciclo de educación infantil en el CEIP Pío XII de Huesca se van a resolver los problemas de escolarización en Huesca ni concretamente en esa zona. Haría falta bastante más, porque como se anticipa en la exposición de motivos el problema que afecta al centro escolar Pío XII tiene también que ver con otra serie de circunstancias; algunas tienen que ver clarísimamente con la planificación educativa que se está haciendo, otras son ya de otro carácter más social; y, por lo tanto, ahí habría que incidir también.

Habría que incidir clarísimamente en cómo y de qué manera la política educativa, la planificación del servicio se hace atendiendo a criterios que nada tienen que ver con lo económico, que es lo único que impera, que tiene que tener en cuenta la realidad socioeconómica de las zonas, del alumnado, de las familias, y que a partir de ahí tiene que incluir y tiene que implantar, tiene que establecer pues clarísimas medidas de apoyo para facilitar, bueno, primero, la accesibilidad a un servicio público en condiciones de garantía de calidad, pero al mismo tiempo también para paliar problemas como los que se viven en esta zona concreta. Eso no es objeto de esta iniciativa, que se centra única y exclusivamente en el tema del primer ciclo de educación infantil en el CEIP Pío XII, y, evidentemente, nosotros estamos de acuerdo con ello aunque somos conscientes de que hay que plantear más iniciativas, que lógicamente camino de esa dirección estamos. Pero en lo concreto, en relación a esta proposición no de ley, nosotros vamos a votar a favor de ella.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Bien, como todos conocerán, esta es una iniciativa que se debatió en su momento en el Ayuntamiento de Huesca y que contó con el apoyo de este grupo. Más allá de los pormenores de la tramitación en el Ayuntamiento de Huesca del texto original del autoenmendado y de la enmienda final y... el caso es que el texto que se aprobó es simi-



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lar al que hoy debatimos aquí, y por tanto la posición nuestra va a ser la misma que mantuvimos en el Ayuntamiento de Huesca.

En la iniciativa yo creo que se mezclan o se abordan dos asuntos que creo que son diferentes. Por un lado, la situación de la ciudad de Huesca en cuanto al número de plazas públicas en educación infantil en el primer ciclo, de cero a tres años. Creo que ese es un debate, que además ahí en la ciudad de Huesca se resolvió con una iniciativa diferente también de, más allá de las plazas públicas que pueda ofrecer el Ayuntamiento, ayudar a las familias con menores recursos para que pudiesen ir a cualquier otra escuela infantil. Ese es un tema y es un debate del que se habla en la exposición de motivos, pero, posteriormente, en el *petitum*, yo creo que lo que se trata es de que este ciclo, primer ciclo de cero a tres años, de educación infantil se establezca en el Pío XII, que es el segundo tema, es decir, la situación del Colegio, del CEIP Pío XII de Huesca, que no es nueva tampoco, que conocemos y que hemos debatido en estas Cortes en diferentes iniciativas por diversas razones.

Este colegio, sin duda, yo comparto totalmente que está dotado de unos buenos recursos, tanto humanos como materiales; bueno, es un centro bilingüe. La zonificación de Huesca también se modificó para ver si de esa manera podía ajustarse la oferta y la demanda en la ciudad y, en concreto, se revolvía de alguna manera ese desajuste de oferta y demanda que hay en este colegio Pío XII, en fin, una serie de iniciativas que yo creo que el Gobierno de Aragón ha tenido una sensibilidad siempre, yo creo que por todos admitida y compartida, con esta situación para intentar resolverla.

Llegados a este punto, bueno, la iniciativa de Chunta Aragonesista de paso que habla de la creación de un mayor número de plazas públicas, yo creo que persigue este otro objetivo también, vinculando la matrícula de este primer ciclo con el resto de cursos académicos del colegio, pues de alguna manera se estabilizaría la población de alumnos que van a este centro.

Nosotros estamos de acuerdo, más allá de que instamos al Gobierno de Aragón, como bien dice la iniciativa, a que considere esta posibilidad de establecer este primer ciclo, que estudie y que analice esos criterios para ver si eso podría resolver la situación actual y si es así no tenemos ningún problema para trasladarle al Gobierno de Aragón que considere y que estudie esta posibilidad que puede ser positiva para Huesca.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. Señora Pérez tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias presidente. Bien, pues yo, al leer esta iniciativa y al trabajarla, veo que es una iniciativa más bien de gobierno, de una posición de quién tiene la responsabilidad de dar solución a las cosas que de oposición.

Es verdad que la oposición normalmente siempre estamos planteando iniciativas que mejoren, pero hay una situación muy concreta y es: hay un centro educativo que por un lado está inmerso en un barrio que se está quitando los servicios, los servicios educativos, había una escuela de educación infantil de la DGA y se trasladó a un barrio nuevo utilizando la inversión para una escuela municipal infantil, se están quitando servicios del barrio pero fundamentalmente hay un centro educativo que tiene unos recursos y en una iniciativa de optimización de esos recursos y de responsabilidad lo que se plantea es por qué no se escolarizan los niños aquí y están cubriendo precisamente, gracias a los criterios de escolarización en los que se iguala la puntuación, el baremo, entre zona de residencia y zona de trabajo, no se están creando problemas en barrios nuevos porque están yendo niños y no se está desplazando a los niños, cosa que ocurrió en este último proceso de escolarización con el Juan XXIII, por ejemplo.

Por lo tanto ¿qué tiene que hacer un gobierno cuando tiene un recurso, cuando tiene un centro educativo, bueno, para captar precisamente que los niños sigan escolarizándose en el centro? Y lo que se está planteando es, bueno, hay una demanda de plazas de educación infantil de cero a tres años, vayamos, hagamos la oferta, vamos a pedirle al Gobierno de Aragón que estudie la posibilidad de implantar ese primer ciclo de infantil en un recurso que ya existe y que tiene buenas instalaciones y además —y yo creo que aquí es lo que yo le quería plantear al señor Briz como complemento porque responde, por cierto, a lo que se aprobó en el Ayuntamiento de Huesca y a lo que exige la Amypa y la junta directiva del centro— y es de alguna manera, no sé si sería señor Briz una enmienda *in voce* si me lo permite, después de establecer el primer ciclo de infantil “y que el primer y segundo ciclo de infantil formen parte de un mismo proyecto educativo de cero a seis años”, algo que le diera continuidad porque realmente donde está teniendo el problema el centro es en ese segundo ciclo de educación infantil.

Por lo tanto yo creo que es una propuesta que mejora, que intenta analizar por qué y que intenta realmente resolver un problema y nosotros estaríamos de acuerdo en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la iniciativa pero le pido, si a ustedes les parece bien, incorporar el acuerdo que sirvió para la unanimidad o la mayoría en el ayuntamiento y que pidan a su vez la Amypa, la asociación de padres y madres del centro, y la junta directiva del colegio.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Pérez. Señora Ferrando tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Pues gracias señor presidente.

Buenos días, señorías. La verdad, señora Pérez, qué fácil es hablar de oído cuando se tiene tan poco conocimiento exactamente de cómo están las cosas en Huesca y fundamentalmente de cómo está ese colegio, porque ha dicho que estaba en condiciones óptimas y el colegio Pío XII es uno de los más antiguos de Huesca, no está en condiciones óptimas, tiene serios problemas de infraestructuras.

Bien, señor Briz, la verdad es que estamos plenamente de acuerdo con algunas de las informaciones que nos ha vuelto a contar aquí, que ya figuran en su exposición de motivos. Por supuesto estamos de acuerdo en que el proceso educativo se inicia en el mismo momento del nacimiento, estamos de acuerdo también con que la atención a la infancia es imprescindible para la conciliación de la vida familiar y de la vida laboral, en el caso de las personas que trabajan.

Estamos también de acuerdo en que la oferta pública en el tramo de cero a tres años deber ser suficiente y adaptada a la realidad económica que en este caso pueden padecer algunas familias y de hecho el Ayuntamiento de Huesca, previamente lo ha comentado la señora Herrero pero yo insisto en ello, plenamente consciente de este hecho ha subvencionado plazas de este ciclo de cero a tres en escuelas infantiles privadas.

Bien, pues decía que estando de acuerdo con todo esto sin embargo ha hecho usted uso de otros argumentos que la verdad tienen bastante poco que ver con la realidad educativa que se está viviendo en Huesca y sospecho, creo sospechar, no perdón, creo que no se le ha hecho llegar la información de forma correcta.

¿Y por qué?, pues porque los actuales representantes de su formación política en el Ayuntamiento de Huesca no son los mismos que había al comienzo del mandato, ya lo sabemos, cosas de funcionamiento interno de los partidos. Y lo digo sin acritud, lo digo porque es una constatación, es algo real.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y los nuevos representantes tal vez desconozcan exactamente el devenir tanto asistencial, de lo que son guarderías infantiles, como el educativo de la ciudad.

Y se lo decía antes, no vea en esta afirmación desde luego ningún atisbo de mala leche, señoría, sencillamente quien les está hablando ahora compartió muchas horas de trabajo sobre este tema y desde luego de un trabajo muy serio junto a los antiguos concejales de Chunta en el consistorio oscense.

Dicho esto le diré también que le han proporcionado un baile de cifras que también es irreal. No es cierto que Huesca disponga solamente de ochenta y tres plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, sumando las plazas públicas del Gobierno de Aragón y las de la escuela infantil municipal Las Pajaritas, que se llama así. Dispone exactamente del doble, ciento sesenta y siete plazas y ya he comentado al principio de mi intervención que además el ayuntamiento oscense financia un buen número de plazas en escuelas infantiles privadas.

Tampoco es cierto que la demanda haya aumentado, sencillamente porque desciende año tras año y es un fenómeno que es inherente a los años de crisis, a la crisis económica.

Y no es verdad que el cierre de la guardería del Gobierno de Aragón haya supuesto, como dice en su exposición de motivos, un golpe para el barrio Perpetuo Socorro, sencillamente porque cuando se habla de este tramo de cero a tres se habla también de una educación que no es obligatoria y que no es gratuita y se habla de un servicio que no entiende de zonificación como tampoco entienden de zonificación las escuelas municipales de educación infantil.

Es más, en el caso de la guardería del Gobierno de Aragón cuando estaba en el barrio Perpetuo Socorro, recibía alumnos de toda la ciudad.

Pero le diré más, le diré que la guardería del Gobierno de Aragón no se cerró, simplemente se trasladó, y se trasladó por la responsabilidad política y social que los gobiernos del PSOW no tuvieron en su momento puesto que el edificio presentaba ya hacía bastantes años muchas y graves deficiencias y suponía un riesgo para los niños que albergaba.

Decía que se trasladó y se les ha dado unas instalaciones que sí que es cierto, señora Pérez, eran instalaciones municipales y que estaban en desuso porque el ayuntamiento oscense no podía hacer frente a dos escuelas infantiles, pero tampoco cuando ustedes gobernaban.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera escuela infantil del Ayuntamiento de Huesca supone para el ayuntamiento, suponía ya en el anterior mandato, cuatrocientos mil euros de déficit y una segunda escuela infantil, que fue una de estas fantasías del señor Elboj en el ayuntamiento, pues hubiera supuesto que se multiplicara por dos esa cifra.

Entiendo y no espero equivocarme, señor Briz, que le han contado toda la historia a grandes rasgos y supongo que también le han hecho conocedor, también a grandes rasgos, de la situación del colegio público Pío XII, una situación que no es nueva, se ha dicho aquí, sino la herencia de los tremendos errores cometidos en un pasado no muy lejano con y en este centro público y que a falta de tiempo para entrar en el detalle, desde luego, voy a resumir diciendo que un centro educativo se convierte en un gueto cuando la Administración educativa lo trata como tal.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señora portavoz tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Sí, termino ya. Lo ha dicho usted, las familias del Perpetuo Socorro no quieren llevar a sus hijos al Pío XII pero no lo hacen no por desconocimiento del funcionamiento de los recursos del centro, que son muchos, sino porque de alguna manera van llevados por prejuicios que podrían haberse evitado si el PSOE hubiera practicado otras políticas sociales y educativas para evitar precisamente la creación de guetos ya que el Pío XII ha contado y cuenta con más recursos que ningún otro centro de la capital oscense precisamente para hacerlo atractivo ante los ciudadanos y no se ha conseguido más que el efecto contrario.

Vamos a apoyar...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señora Ferrando, tiene que concluir.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Sí. Vamos a apoyar su iniciativa, señor Briz, porque usted pide que se considere, como se ha hecho otras muchas veces, la posibilidad que plantea. Pero también le diré una cosa: aun apoyando su iniciativa y desde la seriedad que yo creo suele caracterizarme en este punto... pasa como los abetos navideños, si el árbol está enfermo, por más bolas navideñas que les colguemos, pues van a seguir estando enfermos y perdiendo hojas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señora Ferrando...

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Yo creo que el tema merece un debate mucho más serio.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Pues, señor Briz, si ningún grupo parlamentario tiene ninguna cuestión respecto a la enmienda *in voce* que ha presentado el Partido Socialista, posicionarse.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Yo estaría de acuerdo, lo que ocurre es que no tengo muy claro cómo se podría..., porque claro...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Pues les dejo un minuto.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí. Para poder...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Suspendemos un minuto y vemos cómo quedaría esa enmienda *in voce*.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Claro. Gracias.

*[Se suspende la sesión.]*

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Se reanuda la comisión.

Pasamos a... señor Briz, ¿tiene claro ya cómo quedaría con la enmienda *in voce*?

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí, sí. Lo que se plantearía es que en vez de decir «a partir de los tres años», que es la edad que empieza el segundo ciclo de infantil, pues explicitar «a partir del segundo ciclo de infantil en el centro».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena?

Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Brevemente para agradecer al resto de partidos políticos que hayan aprobado esta iniciativa.

Y yo, señora Ferrando, suelo optimista casi siempre, y es verdad, yo conozco ese centro. Me han contado cosas pero he estado *in situ* en el terreno. Y yo creo que es una medida más para intentar salvar y mejorar las cosas en ese centro. Yo creo que todo lo que sea eso es positivo. Por lo tanto, yo me quedaría ahí fundamentalmente.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Profundizando lo que decía el señor Briz, a mí me han dejado preocupada las declaraciones de la portavoz del Partido Popular, que hemos interpretado que no está en condiciones el colegio, que no tiene condiciones para albergar una posible ampliación o que las propias condiciones del centro son malas. A mí me preocupa que si realmente son conscientes, no está interviniendo el Gobierno de Aragón en ello. Por lo tanto, bueno, pues esa información nos servirá sin duda al resto de grupos, y espero que también a usted que apoya al Gobierno, a impulsar si realmente necesita una mejora o una intervención ese centro a que así sea; porque si no, interpretaremos que lo que quieren es cargarse o cerrar ese colegio. No lo sé. Yo creo que tiene la oportunidad de aclararlo en esta explicación de voto.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Señora Pérez, se agarra usted a un clavo ardiendo sabiendo que quema. Vamos a ver, yo en ningún momento he dicho que estuvieran en malas condiciones. Ha dicho usted que estaban en unas condiciones inmejorables y simplemente el Colegio Pío XII es un colegio antiguo. Luego está en las condiciones que están los colegios antiguos, sin más. No se le cae nada ni pierde nada, ni nadie está haciendo nada para que el colegio no esté en condiciones de albergar allí a los niños. Sí lo estaba el centro..., la guardería del Gobierno de Aragón, que se estaba cayendo y ustedes no hicieron absolutamente nada durante sus sucesivos gobiernos para evitarlo, y tuvo que ser este gobierno el que sacara a los niños de allí.

Y, señor Briz, efectivamente, es una medida más, pero yo insisto en ello, la reflexión que merece el Pío XII o cualquier centro educativo que las medidas equivocadas de gobiernos anteriores hayan convertido en un gueto es mucho más profunda.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 196/14, sobre el impulso a la formación profesional dual agroindustrial en el Somontano de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Para su presentación y defensa, tiene la palabra, en primer lugar, el Partido Aragonés. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Traemos aquí una iniciativa que, como bien saben, fue presentada por nuestro grupo en el Ayuntamiento de Barbastro y también posteriormente en la Comarca, y hoy la traemos a estas Cortes para intentar recabar el apoyo de todos los grupos parlamentarios y trasladar al Gobierno esta solicitud que nos parece que es de un tema interesante que probablemente ya conozcan, pero que no está de más dada la relevancia que tiene para esa zona que, bueno, que parta de las Cortes el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta causa.

Lo que pretendemos es trasladarle al Gobierno de Aragón el interés que tendría la implantación de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en industrias agroalimentarias en la ciudad de Barbastro, y por tanto le instaríamos, si tienen a bien y nos apoyan, a que impulse esta implantación haciendo los trámi-



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tes necesarios y los estudios que tenga que hacer para que, efectivamente, sea viable la implantación de estos ciclos.

Creemos sinceramente que lo es porque, como bien saben, en el Somontano de Barbastro se ubica el mayor porcentaje de industrias agroalimentarias del Alto Aragón, un 20%, y dentro del sector industrial de la Comarca es un 35%, son setenta y dos empresas las que se dedican a este sector. Hablamos de bodegas, hablamos de almazaras, agroindustria cárnica, repostería, queserías, piscifactoría, empresas dedicadas a la elaboración, transformación o comercialización de productos como es la miel, las conservas vegetales, la destilería de licores, frutos secos, etcétera. Por tanto, un 35% del total del sector industrial dedicado a esta cuestión nos parece que es un dato más que evidente de que parece, parece ser que sería viable y que tendría la demanda suficiente por parte del alumnado si se implantasen estos ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

En el Somontano el sector agrícola supone en torno al 25% de los cerca de diez mil asalariados. Eso es... estamos hablando de un número también considerable. Y hay que destacar además la aportación indirecta, ya no los asalariados directamente en el sector sino la aportación indirecta de la agroindustria en el sector servicios, en las explotaciones de producción agrícola, la industria auxiliar, transporte, energía, suministros, etcétera, y otros sectores que se está viendo que están emergiendo, como es el sector hortícola, del que hablaríamos tanto en cuestión de procurar almacenamientos como envasados, transportes y todavía una incipiente industrialización en cuanto a conservas, elaborados, etcétera.

Como ven, yo creo que podríamos resumir como que es una comarca en la que...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Disculpen, bajen el tono de voz, que estamos escuchando a la portavoz del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* No, creo que no. Igual usted sí.

Creo que es una comarca en la que sería más que apropiado que se implantasen estos ciclos formativos. Dado que el sector industrial está así, que este es el panorama, por así decir, económico, empresarial, etcétera, etcétera, desde luego la formación sería esencial y de esta manera pues se favorecería un asentamiento de la población, se favorecería también un empleo de calidad, un empleo cualificado e incluso, por qué no, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generación de emprendedores autónomos directamente o indirectamente asociados también a este sector de la agroalimentación.

Es totalmente adecuado para la zona, estamos convencidos de que habría una demanda suficiente por parte de la población. Y hablamos de esta comarca, pero en realidad abarcaría algo más que esta comarca, sino que también poblaciones de las comarcas próximas; y, bueno, con la nueva posibilidad que se abre de desarrollo de la formación profesional dual, pues sería muy interesante que, dado el tejido industrial que hay en la zona, esta formación se pudiese implantar y de esta manera parte de la formación se haría en prácticas en esas empresas, con lo cual pues yo creo que le daría un plus muy interesante a esta formación.

Espero contar con el apoyo de todos los grupos y que salga adelante.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Señor Barrena, tiene el turno de palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Interesante el debate que llega a esta comisión propiciado por el Partido Aragonés y por la proposición no de ley que ha defendido la señora Herrero en su nombre, sobre todo cuando está todo el debate inconcluso de la planificación de toda la FP y cuando yo creo que sus señorías son conscientes de cómo desde la oposición, desde luego desde el grupo de Izquierda Unida se está planteando la carencia de plazas suficientes, es verdad que en algunos sitios más que otro, cuando estamos reivindicando y defendiendo la dotación para la nueva FP que consecuencia de la LOMCE que se han empeñado en implantar, tiene y que además saben que tenemos serias dudas y reticencias sobre cuál es el objetivo fundamental de la formación dual que tanto le gusta a la consejera señora Serrat y al Partido Popular en tanto en cuanto que creemos que todavía no hay garantías suficientes con esa formación dual para que al final no se convierta en una posibilidad que tienen las empresas de contar con mano de obra barata, de hecho aquí se alude claramente a esa fórmula y es verdad que la formación dual, haciéndonos abstracción de eso, pues permitiría que una parte, una parte del contenido del currículo fuera desarrollado en las empresas pero la otra parte importante, fundamental, debe desarrollarse en un centro público de FP que creo que es de lo que se está hablando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, ese centro público de FP para poder instarlo falta algo que no aparece en la proposición no de ley y que yo le voy a sugerir a la señora Herrero que lo incluya como una enmienda “*in boche*” de este grupo. *[La señora diputada Herrero Herrero se dirige, con el micrófono apagado, al interviniente en términos ininteligibles]*. Si, ya pero, ¿vale?, es que le estoy haciendo una enmienda “*in boche*” señora Herrero, ¿vale?. Entonces será incluir, yo creo que justo en la segunda línea cuando dice “llevar a cabo los estudios y trámites previos pertinentes” y aquí viene la enmienda “*in boche*” que le hago “así como la previsión de la dotación económica suficiente” para impulsar todo lo demás que usted dice, porque si no está el recurso económico nos parece que esto no deja de ser, pues bueno, una declaración de intenciones. Ya sé que en el ayuntamiento de Barbastro esto se aprobó así por unanimidad pero creo que una vez superado el escalón de la institución municipal, llegado aquí a Las Cortes que es donde está el trámite parlamentario donde hacemos la labor de impulso al Gobierno, creo que queda bastante mejor su iniciativa y en ese sentido se lo planteo si incluye, si tiene a bien incluir, esa propuesta que le hago. Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Barrena. Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente. Señora Herrero vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es adecuada, pero dicho esto me gustaría referenciar un poco las cosas. Efectivamente, en Barbastro apoyamos esta iniciativa por parte de nuestro concejal que nos representa y quizá Barbastro, desde su óptica entienda que es apropiado por los datos que aquí se barajan. Hay que tener en cuenta que la industria agroalimentaria en Aragón es la segunda industria creo que después de la General Motors y estas cifras son importantes porque efectivamente nos compete en algunas zonas de forma más clara. Quizá yo creo que aquí habría que hacer las cosas bien por una vez, y las cosas bien significa que se revisasen las titulaciones de formación profesional que algunas de ellas quizá ya estén un poco superadas, obsoletas quizá, y también hay una cosa que es el modelo. Vamos a ver. El Somontano, Barbastro que se dedica al vino fundamentalmente aunque a otras industrias también relacionadas con la agroalimentaria, entienden que un ciclo de estas características les puede beneficiar, pero claro, sabemos que, y no estoy hablando de competencia ni interés para mi inventario ¿eh? que quede claro, el grado superior en Cariñena es vitivinícola, grados medios

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de elaboración de productos alimenticios en Movera, aceites de oliva y vinos en Cariñena, en medio, panadería, repostería y confitería en Calamocha. El de Calamocha por cierto me toco organizarlo y ponerlo en funcionamiento como director que estaba entonces. En definitiva, ¿qué estamos haciendo en Aragón?. Estamos dispersando la oferta educativa de agroalimentaria y esa dispersión no coincide con el modelo europeo. ¿Qué quiero decir con esto?. En Europa lo que hace normalmente con las familias agroalimentarias y con otras familias concentrarlas en un sitio determinado, es decir, lo que no puede ser es que esté, digamos, la geografía aragonesa sembrada de diferentes ofertas en diferentes sitios porque al final no es el modelo adecuado. O sea, una oferta potente en un sitio determinado y quitar el resto de las ofertas porque no tenemos que dispersar. ¿Qué significa esto?, que alumnos que venían de Barbastro a Cariñena no vendrán y que los que podían ir de Cariñena no irán a Barbastro. En definitiva estamos diseminando la oferta educativa. Yo creo que eso es un problema que habría que analizar con detenimiento pero bueno, es una cuestión ya que a lo mejor le corresponde al Gobierno hacerlo.

En todo caso, insisto, estaríamos de acuerdo, y no vemos un cierto riesgo, un cierto riesgo a la formación profesional dual. Si esto no se hace bien podemos caer en el error de que las bodegas, las empresas, utilicen mano de obra barata y seguramente sustituya a una obra más estable, mano de obra más estable. Esto es un riesgo que es importante.

¿Cuál era el modelo europeo?. El modelo europeo que tenían escuelas muy potentes con grandes inversiones, con instalaciones para hacer las prácticas en ellas mismas y que evidentemente no tenían que salir a la empresa, una cuestión practica sí pero no hacer la formación allí. Por lo tanto la formación dual es importante pero si se hace bien, si no se acabara convirtiendo en lo que digo, un sucedáneo de mano de obra barata. Por lo tanto, de estas dos precisiones y en cuanto a la enmienda del señor Barrena pues nos parece razonable el planteamiento de que haya suficiencia financiera o por lo menos una partida o dotación económica. Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. Señora de Pablo tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE PABLO MELERO:* Gracias presidente. Pues bien señorías, la formación profesional o FP como normalmente la titulamos, aporta al medio rural uno de los pilares más importantes del presente y del futuro. En mi grupo, el Partido Socialista, creemos que los ciclos formativos tienen que jugar un papel muy importante en la remontada de la crisis porque, señoría, las crisis son desastres que no dan oportunidades y nosotros, todos los grupos de esta cámara tenemos que solucionar el futuro de nuestros jóvenes para fundamentarlo sobre bases sólidas, muestra de competitividad y productividad futura.

Como ya han comentado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, el mayor porcentaje de empresas de industrias agroalimentarias de la provincia de Huesca se ubica en el Somontano, treinta y cinco en Barbastro y treinta y siete en diferentes pueblos de la comarca. Está claro que el potencial agroalimentario y agroganadero de esta zona es tremendo en volumen y calidad y por ello creemos que se debe promover, por eso es importante la formación de personal cualificado, en especial los jóvenes, chicos y chicas para reforzar la cualificación mediante la FP en centros de trabajo y está demostrado que tienen mejor acceso al mercado laboral los jóvenes con titularidad. En este caso que nos ocupa, la ausencia en Barbastro de determinadas especialidades de formación profesional relacionadas con la agroindustria, motiva la inmigración juvenil obligando a nuestros jóvenes a cursar lejos estos estudios agravando la economía de las familias con desplazamientos costosos, con el agravante valga la redundancia que la mayoría de estos jóvenes ya no retornan a sus pueblos de origen. Creemos, señora Herrera, necesaria su iniciativa que apoyamos sin justificar si ésta sí o ésta no como usted a veces dice de otras iniciativas presentadas por los grupos de la oposición. La vamos a apoyar igual que fue apoyada en el pleno del ayuntamiento de Barbastro por todos los grupos políticos y nos consta que la propuesta de resolución el ayuntamiento la envió a la consejería de Educación, por cierto sin respuesta todavía. Y creemos también necesario poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para generar puestos de trabajo cualificados en el ámbito rural, imprescindible para aumentar, nada nos gustaría más, la población de jóvenes en la comarca del Somontano, pues está claro, señorías, que la educación y la formación son bienes comunes que recogen un amplio consenso de sectores de la comunidad educativa, pues la educación es el principal garante de la igualdad de oportunidades y es un elemento del nuevo modelo de ciudada-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos, un elemento fundamental del nuevo modelo de ciudadanos, y ciudadanos que todos queremos.

Nada más, muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora De Pablo. Señora Ferrando tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias señor presidente. Bueno pues señora Herrero, en principio vamos a respaldar la iniciativa del Partido Aragonés aunque sí que me gustaría reflexionar acerca de algunos aspectos y también, ya lo diré al final, añadir algún que otro matiz.

Sin duda, creo que todos lo hemos dicho, el Somontano de Barbastro es una de las comarcas aragonesas que cuenta con mayor potencial en lo que se refiere al sector agroalimentario, sector que como sabemos no es menos importante en otras comarcas limítrofes. Hablamos pues, no ya de una realidad comarcal sino de algo que va mucho más allá, de una realidad supracomarcal en un área, la industria agroalimentaria, por la que este gobierno, el sustentado por el Partido Popular y por el Partido Aragonés, ha apostado decididamente.

Así pues, cualquier iniciativa que se destine, que vaya encaminada a potenciar la formación en este ámbito contará con el apoyo incondicional de este grupo parlamentario, más si cabe si tenemos en cuenta que, ya con anterioridad a la implantación de la LOMCE, que, como saben, aunque ya he visto que no todos ustedes admitían, desarrolla y dignifica la formación profesional, este gobierno ya había hecho importantes avances sobre todo en lo que se refiere a formación profesional dual.

Si vamos al contenido de la primera parte de su *petitum*, señora Herrero, en el que solicitan que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo los estudios y trámites previos necesarios para impulsar la implantación progresiva de ciclos formativos en industrias agroalimentarias, pues la verdad es que no tenemos ningún problema. Es más, el Gobierno de Aragón ya lleva tiempo realizando ese tipo de estudios, ese tipo de trámites previos. De hecho, la Consejería, y cuando me refiero a la Consejería me refiero ya no solo a la consejera sino también al director general de Ordenación Académica y a los delegados provinciales, continúan reuniéndose y van a seguir haciéndolo con los sectores implicados en el desarrollo de este tipo de formación,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentalmente. Cuando hablo de sectores me refiero a las cámaras de comercio y por supuesto al tejido empresarial de cada zona precisamente con el objetivo de impulsar esa formación profesional dual que, sin duda alguna, a pesar de todas sus dudas, es un engranaje imprescindible, no solo para la preparación profesional de muchos aragoneses sino también para el propio crecimiento de nuestra industria.

Sin embargo, no podemos olvidar que aunque se ha avanzado mucho —de dos empresas implicadas en este tipo de formación a principio de legislatura en estos momentos podemos hablar de más de ochenta y sigue creciendo el número de industrias— los objetivos del Departamento vienen condicionados por tres factores esenciales.

El primero de ellos sería la existencia de espacio en los centros educativos, y en este punto convendría recordar las limitaciones de la ciudad de Barbastro, más cuando en este momento el Gobierno de Aragón está acogiendo, por poner un ejemplo, estudios que son competencia municipal. Me refiero al centro de adultos que lleva más de cuatro años en el Instituto de Enseñanza Secundaria Hermanos Argensola.

En segundo lugar, la existencia de ese tejido empresarial —idea en la que no voy a incidir porque creo que todos lo tenemos muy claro—, que es así y en Barbastro es así.

Y, por último, el interés de los empresarios hacia las nuevas políticas de formación profesional dual. Y aquí me gustaría hacer un inciso porque el delegado provincial de Educación en la provincia de Huesca, incluso el director general de Ordenación Académica ha mantenido reuniones con empresarios de la zona y por el momento ninguna empresa del sector se ha puesto en contacto con la Delegación Provincial de Educación. Aunque sí por ejemplo lo han hecho empresarios de comarcas vecinas como en La Ribagorza o en La Litera.

En consecuencia, señora Herrero, sin problemas en esa primera parte del *petitum*.

Y en cuanto a la segunda —por eso hablaba de matices al principio de mi intervención— le propongo una enmienda *in voce* que espero me acepte y que quedaría: «en la ciudad de Barbastro...» —aquí tengo mis reparos porque, usted misma lo ha dicho, ya no es simplemente una realidad comarcal sino supracomarcal—, «...de acuerdo con la comunidad educativa de los potenciales centros que los acogerían...», y yo añadiría, o este grupo añadiría: «con el tejido empresarial existente en la zona y desde luego con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el beneplácito del Consejo Aragonés de Formación Profesional», y ya quedaría el resto igual: «y en colaboración con el Ayuntamiento, etcétera».

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Señora Herrero, si ningún grupo parlamentario se oponer, puede posicionarse respecto a la enmienda *in voce* del señor Barrena, de Izquierda Unida.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Sí, pues aceptaríamos las dos enmiendas. La que ha leído la señora Ferrando tal cual, no tenemos ningún problema, y la de Izquierda Unida, igualmente, señor Barrena, la aceptamos pero creo que lo más correcto, la redacción que le planteamos es: «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo los estudios y trámites pertinentes para impulsar, en consecuencia,...», y ahí meteríamos la coletilla «con la financiación necesaria, la implantación progresiva de los ciclos formativos, etcétera, etcétera». ¿De acuerdo?

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Pues pasamos a la votación.

¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

Señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, para agradecer la receptividad que ha manifestado la señora Herrero, el Partido Aragonés, hacia nuestra enmienda y, bueno, alegrarnos que haya salido por unanimidad y tratar de apoyar para que esto pueda ser realidad cuanto antes en aquella zona.

Gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Simplemente, para agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios y que haya salido aprobada esta iniciativa.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias.

¿Señora de Pablo? No.

¿Señora Ferrando? No.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 210/14, sobre la implantación de estudios profesionales de música en Barbastro, presentada por Chunta Aragonesista. Tiene ocho minutos, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve.

Parece que el protagonismo de esta comisión es la ciudad de Barbastro hoy, ¿verdad?, y Huesca concretamente también..., o sea, en general... estamos hablando siempre. No está mal, no, no. Desde luego para los de Huesca, yo encantado.

Bien. Lo que se plantea en esta propuesta es también una cuestión de titulaciones de enseñanza, de oferta, la implantación de estudios profesionales de música en Barbastro. Bueno, vamos a plantearlo esto en los términos que fue aprobado también en el Ayuntamiento de Barbastro por los representantes o el representante que tiene Chunta Aragonesista y el resto de partidos.

Bueno, está claro que hay una Escuela Municipal de Música en Barbastro, como en muchos sitios, con una situación a veces no la mejor por la financiación y los problemas que puede ir teniendo o han ido teniendo, y... música y danza del Ayuntamiento de Barbastro, que, bueno, como todas las escuelas municipales, según a mí me dicen — yo no conozco en directo la realidad—, pues lleva desarrollando un programa formativo que abarca muchos instrumentos, especialidades y lo que es la iniciación musical de chicos y chicas de la localidad.

Bueno, en todo caso, el éxito parece que es importante en esta Escuela de Danza y Música y habla de unos, digamos, números que a mí me parecen importantes: nada menos que trescientos matriculados habitualmente. Yo creo que es una cifra muy respetable y que permitiría plantear esta propuesta que estamos haciendo.

Es verdad que en estas escuelas municipales de música, como bien sabemos porque algunos también hemos tenido experiencia como concejales de desarrollar estas escuelas, pues no pueden ofertar... o los alumnos no pueden obtener los títulos con validez académica o profesional. Lógicamente, esto se puede solucionar aplicando la ofer-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ta que mantiene la Ley orgánica 2/2006, de Educación, modificada posteriormente con la famosa LOMCE, y, bueno, en ese capítulo VI se dice que la oferta ajustada a esa ley... sí que se pueden obtener títulos con validez académica. Bueno, pues el Pleno del Ayuntamiento de Barbastro —como ya he dicho anteriormente, se planteó en junio de 2014 esta posibilidad— la aprobó por unanimidad para que hubiese, lógicamente, un reconocimiento oficial de los estudios impartidos por la Escuela Municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de Barbastro.

Lógicamente, esto solamente pasa por que se modifique con la ley en la mano la oferta educativa, y, bueno, pues que se reconozca de forma formal esos estudios y el alumno y alumna que se matricule sepa que puede obtener ese título. Es verdad que esto puede entrar en competencia —supongo y creo que es así— con otras ofertas cercanas donde... algunos pueblos o localidades o ciudades mantienen.

Pero, en todo caso, nuestra propuesta es sencilla: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las actuaciones necesarias para la transformación del plan de formación de la Escuela Municipal de Música y Danza del Ayuntamiento de Barbastro que no se puede obtener títulos oficiales en enseñanzas elementales y profesionales de música y danza ajustadas a esta Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». Y, por lo tanto, creo que no ofrece ninguna contraindicación porque es modificar las titulaciones y cumplir los requisitos que la ley marca. En todo caso, sería una competencia que el Ayuntamiento tendría que hacer y proporcionar las instalaciones y recursos humanos necesarios.

En todo caso, yo creo que es muy fácil y espero el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Turno del señor Barrena, de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí. Gracias, señor presidente.

Brevemente porque, bueno, iba a reiterar los argumentos y la explicación que ha dado el señor Briz, y por lo tanto voy a dedicar mi intervención a expresar claramente el apoyo favorable a esta iniciativa y en ese sentido anunciar el voto nuestro en esa dirección. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Barrena. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias. Pues yo todo lo contrario, anuncio nuestro voto negativo a esta iniciativa.

Comparto parte de las cosas que ha dicho el señor Briz, por supuesto, en cuanto a la relevancia que tiene esta escuela en la ciudad de Barbastro, el número de alumnos es más que considerable, unos trescientos alumnos, y bueno, muchos otros argumentos en cuanto a la puesta en valor de esta escuela, de la preparación de los alumnos y de la participación, etcétera, etcétera.

Pero desde luego tenemos que ser responsables y está muy bien que en el Ayuntamiento de Barbastro se plantea esto y bueno, puede ser comprensible y lógico que lo planteen pero nosotros sinceramente creemos que tenemos que tener una visión mucho más amplia de lo que es el panorama aragonés y yo les pregunto ¿ustedes saben la cantidad de municipios en Aragón que tienen una escuela similar, no digo igual pero similar, a esta de música? Pues muchísimos.

Lo que están planteando con esta iniciativa es convertirlo en un conservatorio, lo hacen profesional, conservatorio.

¿Me quieren decir dónde ponemos el límite?, o sea, ¿en cuántos de todos los municipios que en Aragón tienen una escuela de música decimos sí a que se transformen en conservatorio y en cuántos no?

En la provincia de Huesca, que yo sepa, está el de Huesca, el de Sabiñánigo y el de Monzón. ¿Barbastro también conservatorio? ¿Cuántos más? No, no, si es que estamos hablando de que es que aquí hay dos tipos, o son escuelas como las que hay en muchísimos municipios de Aragón como es esta o ya si es profesional y tiene la homologación de un título, etcétera, etcétera, pues estaríamos hablando de un conservatorio.

Sinceramente yo creo que es muy lícito y comprensible que la iniciativa surja de Barbastro y que crean que sería interesante que eso fuese así pero bueno, yo creo que no podemos aceptar esta iniciativa.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. ¿Del Partido Socialista quién lleva...? Señora de Pablo, su turno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE PABLO MELERO:* Gracias presidente. Bueno pues vamos a hablar otra vez de Barbastro y de su escuela de música.

Las escuelas de música pueden configurarse, señora Herrero, tanto jurídica como pedagógicamente de una manera flexible pues cada escuela tiene un modelo único diferenciando claramente entre escuela y conservatorio.

Los principales objetivos de la escuela municipal de música y danza de Barbastro son proporcionar el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas de niños y adultos y fomentar desde la infancia el conocimiento y la apreciación de la música.

Se pretende conseguir que la educación y la danza tengan un componente lúdico y creativo, en base a ello ofrece enseñanzas instrumentales orientadas tanto a la práctica individual como de conjunto, proporcionando asimismo una enseñanza musical complementaria.

La escuela de música y danza de Barbastro dispone de un plan formativo que engloba a todas las materias que imparten en el centro que son música y movimiento, lenguaje musical, actividades de conjunto, instrumentos, violín modelo Suzuki y danza.

Como ven y como ha explicado ya el señor Briz existe una gran afición y vocación por la música y que la formación artística que reciben los más de trescientos alumnos matriculados cada curso es de gran calidad y sobre todo está muy valorada por la sociedad de Barbastro y de la comarca del Somontano.

Nosotros, mi grupo, el Partido Socialista, creemos que Barbastro debería tener los estudios musicales reglados y con certificado profesional. Sería una salida para los futuros músicos que quieren dedicarse a esta profesión o a la enseñanza, impartiendo clases de música, y que ahora los que quieren cursar los estudios tiene que desplazarse diariamente a recibir a otras poblaciones para tener titulación. Estamos contribuyendo así un poco a la desvertebración del territorio.

Vamos a apoyar su iniciativa pero por lo que he visto no va a tener la misma suerte que la anterior, pero como todos ustedes verán la demanda de profesiones y titulaciones en Barbastro y comarca es evidente y estamos pidiendo al Gobierno de Aragón y a los grupos que le apoyan soluciones, que veo que en esta no las va a haber, pero que ya con la anterior esperamos que no solamente sea un tratado de buenas intenciones y sobre todo que escuchen a los ciudadanos y al Ayuntamiento de Barbastro pues esta proposición fue aprobada también por mayoría de todos los grupos.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora de Pablo. Señora Ferrando tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias señor presidente.

Pues señora de Pablo qué bien llevaba usted la teoría hasta que se ha puesto a pensar por los demás.

Pero la verdad es que no puedo comenzar esta intervención sin felicitar a la escuela municipal de música y danza de Barbastro desde luego por su trayectoria y por el éxito alcanzado en todos estos años.

Pero no podemos perder de vista que el objetivo primordial de esta y de tantas otras escuelas municipales que existen a lo largo y ancho del territorio aragonés, no es otro que acercar la cultura musical a los ciudadanos y de paso nutrir la cantera, esto lo sabrá el señor Briz también, de las bandas municipales de música.

Insisto en ello porque, y me parece importante, no todos los alumnos, no todas las familias que matriculan a sus hijos en este tipo de estudios musicales persiguen un aprendizaje elemental, profesional o incluso superior.

¿Y por qué digo esto?, pues porque hablamos de dos realidades muy diferentes y así lo han contemplado las diferentes leyes educativas.

La primera, la de las escuelas de música que facilitan ese acercamiento a la cultura musical y cuyos estudios en el caso de Aragón sí que viene reconocidos por un título acreditativo y la segunda, la de los conservatorios profesionales y superiores de música que, lo he dicho antes, están orientados a un reconocimiento oficial de carácter profesional y/o superior.

Bien, transformar, como se pide en su iniciativa señor Briz, un plan de formación de una escuela municipal en una enseñanza elemental y profesional de música y danza no es competencia del Gobierno de Aragón.

Y no le engaño, señor Briz. Por más vueltas que le hemos dado a esta iniciativa la verdad es que no hemos encontrado la forma de poder enmendarla para llegar a un acuerdo.

Ahora bien, no será este gobierno, desde luego, el que le ponga puertas al campo ni impida al Ayuntamiento de Barbastro que pueda dotarse de un conservatorio, faltaría

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más, y solicite su inscripción en el registro docente de Aragón para poder impartir esas enseñanzas elementales y/o profesionales.

Por lo tanto la pelota no está en el tejado de esta cámara, ni siquiera está en el tejado del propio Gobierno de Aragón, está en el tejado del Ayuntamiento de Barbastro que tiene esa posibilidad de adaptar su escuela municipal a las condiciones que se exigen en el Real Decreto 303/2010, en cuanto a instalaciones y profesorado e inscribirla como conservatorio de titularidad municipal.

Creo sencillamente que el tema no da para más, no obstante y antes de finalizar me gustaría hacer un reflexión.

Lo ha dicho la señora Herrero, la provincia de Huesca cuenta en la actualidad con tres conservatorios de música, uno en la propia capital, otro en Sabiñánigo y un tercero en Monzón, señora de Pablo, a unos quince kilómetros de la ciudad del Barbastro, es decir, unos diez minutos en coche y por poner un ejemplo y una comparación, cuesta menos que recorrer Zaragoza para llegar al conservatorio superior de aquí.

Además el número de escuelas municipales de música en la provincia de Huesca no es nada despreciable, si la escuela de Barbastro está teniendo una trayectoria, nadie lo pone en duda, impecable en cuanto a calidad y en cuanto a número de matriculaciones, las de Binéfar, por poner ejemplos de localidades cercanas, o la de Aínsa o la de Fraga, que tiene más de quinientos alumnos por ejemplo, por citar algunas, están en las mismas o incluso en el caso de Fraga en superiores condiciones.

La verdad es que desde el respeto al Ayuntamiento de Barbastro, que tiene la potestad de hacer lo que considere oportuno con sus organismos dependientes y con sus organismos administrados, esperamos señora de Pablo que esta iniciativa no tenga nada que ver con la sempiterna rivalidad que existe entre las localidades de Barbastro y Monzón porque se ser así, desde luego, flaco favor están haciendo al conservatorio montisonense, que se nutre fundamentalmente de alumnos de las localidades próximas y no tan próximas.

Finalizo y lo hago con una propuesta: tal vez lo oportuno sería que si la Escuela de Barbastro cuenta con alguna especialidad no contemplada en el Conservatorio de Monzón pues que esta especialidad pudiera impartirse en este conservatorio para que los alumnos barbastrenses también pudieran examinarse en el Conservatorio de Monzón de forma libre.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al turno de votación.

¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Decae la iniciativa.**

Turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena?

Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí. Pues agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario del Partido Socialista el apoyo. Y decir que, bueno, señora Ferrando, yo la coherencia creo que es importante. Desde el Ayuntamiento de Barbastro lo solicitan, solicitan esto y lo aprueban, a instancias de su grupo político, el Partido Popular, trabajos e informes necesarios para la adaptación y desarrollo de la formación y ciclos musicales en la Escuela de Música de Barbastro en estudios profesionales.

Y yo aquí, en la iniciativa,... usted, hábilmente, se me ha escapado por la gatera, o ha intentado. Yo no digo que el Gobierno de Aragón ponga la titulación. Yo no digo eso. Digo «que realice las actuaciones necesarias para la transformación del plan»; en colaboración con el Ayuntamiento de Barbastro quedaría decir. No sé cuál es el problema.

¿O qué me quiere decir usted? ¿Que tiene que solicitarlo al señor Wert, el señor Wert le dice que sí y el Gobierno de Aragón no dice nada? Yo ahí tengo muchas dudas razonables. Por lo tanto, bien, ha hecho un ejercicio de, bueno, de escapatoria, de escapismo. Bien, bueno, pues ya está. Pero en todo caso..., y la mala conciencia que tienen con esto es que además dice: «hombre, si hay alguna especialidad que no está en Monzón, que la pongan en Barbastro». Bueno, eso es lo que ha dicho. Lo acaba de decir. Entonces, bueno, yo entiendo que aquí hay falta de coherencia. Por lo tanto, yo pienso que no le facilitan al Ayuntamiento de Barbastro nada, y es lo que se pedía, actuación necesaria; no dice que el Gobierno de Aragón implante..., no lo pone en ningún sitio. Por lo tanto, yo creo, señora Ferrando, que se ha escapado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Señora Herrero?

Señora de Pablo.

*La señora diputada DE PABLO MELERO:* Gracias, presidente.

Mire, consideramos que en nuestra ciudad, la ciudad de Barbastro, debería tener estudios musicales reglados y con certificación profesional en beneficio de todos los alumnos de nuestra ciudad y la Comarca del Somontano, permitiendo así que las familias barbastrenses cuyos hijos estudian en el Conservatorio profesional de Música de Monzón no tengan que desplazarse prácticamente todos los días para que sus hijos puedan formarse en nuestra ciudad. Esto es lo que dijo su compañero de formación en el Ayuntamiento de Barbastro, el señor Borrueal Gámez.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora de Pablo.

Señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Y con lo que aquí hemos votado, nadie se lo impide, señora de Pablo, ni lo que dijo nuestro concejal en Barbastro ni lo que quiere el Ayuntamiento de Barbastro. Nadie se lo impide. Se lo he dicho: la pelota no está en el tejado de este parlamento, la pelota no está en el tejado del Gobierno de Aragón; el problema es que de qué forma el Gobierno de Aragón puede adaptar esos estudios a una titulación elemental o profesional si el Ayuntamiento de Barbastro no se hace cargo de solicitar que ese conservatorio, si lo que quieren es un conservatorio, pues se inscriba en los centros docentes de Aragón.

Y, señor Briz, yo creo que ya es suficiente tiempo ya en esta cámara para que usted me acuse de practicar el escapismo. Yo no suelo escaparme de nada ni de nadie, de nada ni de nadie. Lo que pasa que también le digo una cosa, vamos a ver, a usted lo han enviado, entre comillas, aquí con una iniciativa, ha reproducido exactamente la iniciativa del Ayuntamiento de Barbastro, y en la iniciativa del Ayuntamiento de Barbastro lo que se manifestaba a todas luces era un claro desconocimiento de la normativa, tanto autonómica como estatal. Nada más, no hay escapismo alguno, señor Briz. Esto es lo que hay y es que el tema no da para más. Entonces, no vengamos aquí rizando el rizo, ni yo me escapo de nada.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es que el Gobierno de Aragón sencillamente no puede hacer esa modificación porque es un tema que le compete. Bueno, pues el Ayuntamiento de Barbastro tendrá que moverse. ¿Que pueda asesorar el Ayuntamiento de Barbastro? Por supuesto, faltaría más, faltaría más. Pero el Ayuntamiento de Barbastro, si lo que quiere es un conservatorio municipal de música tendrá que moverse por otros derroteros. Desde luego no por este.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 234/14, sobre la restauración del torreón este y lienzo de la muralla contiguo del Castillo Mayor de Calatayud, presentada por el Grupo Socialista. Señora Vera, tiene la palabra.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Bien, hasta el siglo XIX Calatayud conservó decenas de kilómetros de su muralla, una extensa muralla que rodeó todo su casco urbano y que protegía a la ciudad, de la que hoy en día, desgraciadamente, solo se conservan los tramos más antiguos.

En alguna ocasión ya hemos podido hablar en esta misma comisión sobre el Castillo Mayor de Calatayud y más concretamente en la proposición no de ley 37/13, en la que solicitábamos desde mi grupo parlamentario que de forma inmediata se adjudicasen las obras de consolidación y restauración del lienzo sur de dicho conjunto patrimonial, del Castillo Mayor de Calatayud, ante los desprendimientos que se habían producido en torno a esas fechas.

Desgraciadamente, meses después y en esta misma comisión fue desestimada esta proposición no de ley por los grupos que apoyan al Gobierno, y hoy traemos nuevamente una iniciativa en la que proponemos otra de las obras que este conjunto patrimonial requiere de las distintas administraciones. Hoy traemos unan propuesta que además entendemos que no debería ser rechazada en cuanto que fue aprobada por unanimidad en el seno del Ayuntamiento, del Pleno municipal, y que dice textualmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar las actuaciones administrativas que sean oportunas para resolver la situación de parálisis en la que se encuentra

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el proyecto de restauración del torreón este y lienzo de la muralla contigua del Castillo Mayor de Calatayud redactado en su día por el arquitecto don Javier Peña Gonzalvo».

Una propuesta, como habrán podido observar, absolutamente positiva y de impulso al Gobierno que requiere nuestra atención por la situación en la que se encuentra este importante elemento de nuestro patrimonio, y también, cómo no, una llamada de atención al Gobierno de Aragón puesto que, si de nuestro interés requiere, muchísimo más del interés del Gobierno de Aragón, que es quien tiene que ejercer su labor de gobierno.

Saben —no se lo voy a recordar; además está en los antecedentes de la proposición no de ley— que el proyecto proviene del año 2010, más bien prácticamente del 2011 puesto que el 18 de enero del 2011 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el convenio de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón para financiar y ejecutar respectivamente el proyecto que hoy es protagonista en esta iniciativa, la restauración del torreón este y el lienzo de la muralla del Castillo Mayor.

Hay que recordar que se financiaba a través del Ministerio de Fomento por el 1% cultural la contratación de obra pública, hoy el 1,5% cultural. Y así las cosas, a la fecha de hoy, la obra sin ejecutar y es nuestra preocupación la que trasladamos en este momento y que este importante convenio para restaurar este elemento patrimonial de Calatayud está en peligro, y sin que las principales instituciones tengan, o así lo vemos nosotros, mucha intención de ejecutarlo.

En cualquier caso, pronto tendremos la oportunidad de comprobarlo, bien por el resultado de la votación de esta iniciativa y bien también por los presupuestos del Gobierno de Aragón, que cuando se decidan a traerlos a esta cámara podremos analizar y podremos estudiar si efectivamente está contemplada la parte que se requiere para ejecutar este proyecto.

Sí que es cierto que debemos reconocer que en mandato socialista se consiguió firmar este importante convenio. En enero del 2011 se publicó, pero sí que es cierto que en febrero de ese año 2011 se convocaron las elecciones y el Gobierno estaba en funciones. Muchos meses y años después llegamos a la fecha de hoy en que nos encontramos que ese convenio está sin ejecutar, que esa obra está sin sacar a licitación y que cada día que pasa y como se lo vengo recordando una y otra vez en ésta Comisión, cada día que pasa sin intervenir en el patrimonio, en elementos del patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma, es cada día que se empeora la situación en la que se encuentra,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no se está dando cuenta de esto el Gobierno de Aragón y es lo que, desde mi grupo, reclamamos permanentemente. La importancia de la recuperación del patrimonio histórico – artístico, no solo por el deterioro que supone el día que pasa sin su recuperación sino también por la importancia que tiene en cuanto a su rehabilitación de impulso económico, de atractivo turístico para la zona y de impulso económico para la rehabilitación en sí misma y lo que implica de generación de economía y de puestos de trabajo.

Hoy, voy finalizando señora presidenta, lo que pretendemos igual que se ha hecho en el Ayuntamiento a instancia de mi Partido, es visibilizar la situación en la que se encuentra ésta parte del Castillo Mayor de Calatayud, sacarla del olvido del Gobierno y reclamar que se inicien las actuaciones administrativas que sean necesarias para restaurar el torreón éste y el lienzo de la muralla contigua del Castillo Mayor de Calatayud y es para lo que pido el apoyo de sus señorías. Gracias.

*La señora presidenta (PABLO MELERO):* Gracias señora Vera. Señor Barrena, cinco minutos para su intervención.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señora presidenta. Voy a ser breve porque, bueno, conozco directamente la situación, conozco directamente la problemática. Hemos hecho algún tipo de iniciativa en la misma dirección y bueno, pues incluso algunas preguntas que hemos planteado por escrito al final lo que se plantea en esta iniciativa es coincidente con lo que se han planteado en otras. Es consecuencia de la escasísima, yo diría que nula, atención que el Gobierno de Aragón tiene con relación a importantes cuestiones del patrimonio cultural, del patrimonio histórico, del patrimonio arqueológico. Tiene que ver con la supresión desde hace ya dos años de las partidas que había en los presupuestos para los programas de conservación, rehabilitación y mantenimiento y por lo tanto también de investigación y tiene que ver con ese planteamiento del Gobierno de Aragón de bueno, por encima de todo, tratar de sacrificar absolutamente todo a los objetivos de cumplir el déficit y ni así lo cumplen, con lo cual, pues estamos en una situación dramática ¿no? desde ese sentido nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, la vemos necesaria, creemos que todavía se está a tiempo de evitar lo que podría ser la desaparición todavía más grave, más importante de éste importante yacimiento que se tiene y en ese sentido pues, bueno, esperamos que nuestro voto contribu-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ya a que esto pudiera salir hacia adelante y a partir de ahí que se entre en la vía de resolver el problema que se denuncia en ésta iniciativa. Gracias.

*La señora presidenta (PABLO MELERO):* Gracias señor Barrena. Señor Briz su turno.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señora presidenta. Señora Vera, nos reiteramos en lo que ha dicho usted y lo que ha dicho el señor Barrena y por lo tanto poco más que decir.

Las estrategias siempre son las mismas, el déficit y la estabilidad presupuestaria se impone a todo. Partidas que no se pueden hacer o se evitan desarrollar pues evidentemente eso va a la caja y yo creo que aquí pues evidentemente aun es más, digamos, calamitoso el planteamiento porque algo que está aprobado, “conveniado” y decidido que no se lleve a la práctica. Por lo tanto ¿qué quiere que le diga?. Nosotros defendemos el patrimonio histórico de una manera muy importante y seguramente para otras fuerzas políticas no lo sea tanto y el deterioro cada vez mayor. Por lo tanto nosotros, sin duda, le vamos a apoyar y no tengo que insistir mucho más en el tema porque yo creo que es tan evidente y claro que no hace falta decir mucho más. Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias señor presidente.

Efectivamente somos conocedores de la situación y lo que no voy a hacer porque no quiero hacer es buscar las causas y las razones por las que hemos llegado a este punto, mejor lo obviamos. Simplemente le planteo una enmienda “*in boche*” si tuviese a bien aceptarla y pudiésemos llegar a un acuerdo para aprobarla, si no, no tendríamos ningún inconveniente en votarla en contra porque creemos sinceramente que este es un tema del que es perfectamente conocedor y sabedor el Gobierno de Aragón y que está trabajando en esta cuestión, con lo cual creo sinceramente que esta iniciativa tampoco es necesaria para que esto siga hacia adelante. Pero bueno, en aras de llegar a un acuerdo y de tender una mano le planteo cambiar “iniciar” por “realizar” porque de alguna manera damos la sensación de que, o sea con su iniciativa, como que el Gobierno de Aragón no ha hecho absolutamente nada y no es cierto, realizar las actuaciones eliminando “*admi-*

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nistrativas” porque creo, señora Vera, que a lo mejor no son solamente administrativas, pueden ser administrativas pero a lo mejor hay otras actuaciones que son más políticas que administrativas, que sean oportunas “para”, que entiendo que le falta el “para”, para resolver la situación y eliminar “de parálisis” porque creemos sinceramente una cuestión de cara hacia afuera lo que pueda verse que está parado o no parado, que se está trabajando o no se está trabajando, pero en la realidad sabe que hay muchas actuaciones que son previas, que no son de cara a la galería, que no se conocen pero que indudablemente se están haciendo. Por tanto, la enmienda “in boche” repito, constaría de cambiar “iniciar” por “realizar”, eliminar “administrativas” y eliminar “de parálisis”, de esa manera estaríamos, apoyaríamos la iniciativa.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. Del Grupo Parlamentario Popular, el señor Galve tiene la palabra.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias señor presidente.

Bien, como se ha dicho no es la primera vez que ya hablamos de este castillo de Calatayud, de este Castillo Mayor de Calatayud en esta Comisión y sí que es cierto que hablamos de ella el 25 de mayo del año pasado y sí que es cierto que nosotros no lo apoyamos pero nosotros les dijimos que tuvieran fe, que se iban a licitar unas obras que se iban a realizar y este verano concretamente han concluido, con lo cual, de parálisis nada, se están haciendo actuaciones puntuales, puntuales en ese Castillo Mayor de Calatayud. Decirles que sí que es cierto, esta es una moción, señora Vera, que es idéntica a la que ustedes presentaron en el Ayuntamiento de Calatayud por no, por decir más concretamente creo que han quitado tres palabras y han añadido un párrafo más a la exposición de motivos, si bien el “petitum” es el mismo. Y por si fuera poco, me gustaría decirles con todo el respeto, que yo pensé que jamás se atreverían a presentar este tipo de mociones en esta misma línea en esta Comisión, porque creo, creo que quienes tienen que dar explicaciones en este tema concreto son ustedes. Y es que, como bien se ha dicho, a fecha 3 de noviembre del 2010, el 1% cultural decidía aprobar una ayuda de ciento sesenta y cuatro mil euros para esta restauración, el torreón este, el lienzo y la muralla del Castillo Mayor de Calatayud. Que esa firma del convenio de colaboración, como usted ha dicho, entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, se firmó el 21 del 12 del 2010 y se publicó en el BOA el 18 de enero del 2011. En esa firma de entrega, en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esa firma se entregó, el Gobierno de España entregó ciento sesenta y cuatro mil euros a la firma, entregó el 50% mil ciento sesenta y cuatro mil euros de ese proyecto, pero lo que usted no dice es que el Gobierno de Aragón no licito esa obra, no presupuestó su parte y no sabemos si ese convenio se ha perdido porque lo que usted no ha dicho es que ese convenio que se firmó en diciembre del 2010 expiraba a los cinco meses y lo que usted no puede decir es que era un gobierno en funciones. Señora Vera, un gobierno está en funciones a partir de las elecciones pero ustedes estuvieron esos cinco meses, si señora, si señora porque si no está ejerciendo en funciones, ustedes están gobernando hasta que hay elecciones y no se firmó ese convenio y expiraba a los cinco meses y eso es lo que usted debiera haber dicho, y algo así señora Vera ya paso también con Bilbilis en el 2009, ¿eh? y ya se dejó pasar el 1% cultural para la “museización” de la ciudad natal del poeta Marco Valerio Marcial.

En definitiva dos obras de carácter finalista que se perdieron y que servían para restaurar y poner en valor el patrimonio aragonés y por su puesto el Bilbilitano en particular. Así que yo no sé señora Vera por qué en este caso usted ha tenido la osadía de hablar, a usted que se le llena diciendo la boca que son los salvadores del patrimonio aragonés. Pero aún les voy a decir más, no sé si saben que desde noviembre, y esto lo ha hecho un gobierno de España del Partido Popular, ya no es el 1% cultural, es el 1,5% del cultural, del patrimonio cultural, con lo cual no creo que seamos tan malos, tan malos para cuidar el patrimonio cultural.

En definitiva, lo vuelvo a decir, el compromiso del Ayuntamiento de Calatayud, del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España es total con esta joya del patrimonio aragonés, y le vuelvo a decir, y le vuelvo a reiterar, este mismo año han finalizado esas obras que usted no se creían en mayo, los trabajos que se realizaron en el sector sur del Castillo Mayor promovidos por el Ministerio de Cultura a través del Instituto de Patrimonio Cultural y esta actuación fue solicitada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud en enero de 2013. En enero del 2013 a raíz de unos desprendimientos. Es decir, el Ayuntamiento de Calatayud, con su alcalde a la cabeza, actuó rápidamente. Se licitan en abril del 2013 y, como digo, han finalizado este verano y han tenido una inversión de trescientos quince mil euros.

Señorías, en la actualidad el Gobierno de Aragón sigue pensando que el proceso de restauración de este Castillo Mayor es muy necesario. El Gobierno de Aragón reconoce que el proceso de restauración de este castillo es muy necesario y se está estudian-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

do la actualización del contenido del proyecto. Y por su parte, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, está realizando las gestiones necesarias para poder llevar a cabo esa restauración.

Así que, en definitiva, señora Vera, y para dar una sensación de unidad y por todo lo expuesto y para decir que estas Cortes están a favor de la restauración, como les dijimos la otra vez, se iba a actuar y se ha actuado. Yo le rogaría que en este caso aceptara la enmienda del Partido Aragonés porque entiendo que parálisis, y se lo he demostrado, no la ha habido. Acaba de finalizar este verano una actuación de urgencia en ese castillo. Por tanto, parálisis no ha habido. ¿Que tenemos que actuar más rápido probablemente todos? Seguro. ¿Que es necesario? Seguro. Ya le digo que el Gobierno de Aragón lo ha reconocido. Pero parálisis, tampoco es cierto, porque —vuelvo a repetir— se ha hecho una actuación este mismo verano. Pues le rogaría que aceptara esta enmienda *in voce* y podría salir de aquí otra vez, y ya a lo largo de esta mañana se han hecho algunas votaciones a favor, bueno, pues que fuera unánime el apoyo de estas Cortes de Aragón para con el Castillo Mayor de Calatayud.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Galve.

Pues, señora Vera, puede manifestarse sobre la enmienda *in voce* que ha presentado la señora Herrero.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Sí. Pues, aun a pesar de las intervenciones del Partido Popular, aceptaremos la enmienda en aras a la unanimidad.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vera.

Pasamos pues a la votación de la iniciativa con la aceptación de la enmienda *in voce* del Partido Aragonés.

¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena?

¿Señor Briz?

¿Señora Herrero?

Señora Vera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Sí, señor presidente.

Gracias, en primer lugar por aceptar la unanimidad que gracias a este grupo se ha conseguido, porque creo que la iniciativa era muy sencilla, que proviene literalmente de una aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Calatayud en el que dice lo que dice, y es lo que traíamos a su votación desde mi grupo parlamentario.

Bien, señor Galve, cinco meses de gestión del anterior Gobierno de Aragón frente a cuarenta y seis meses de gestión de este gobierno. Cinco meses en los que se aprobó un convenio para la rehabilitación de un importante patrimonio como es el que traemos hoy del Castillo Mayor de Calatayud frente a cuarenta y seis meses en los que usted dice literalmente no saben si ese convenio se ha perdido o no. ¿Cómo puede decirnos si este convenio se ha perdido o no después de cuarenta y seis meses de gestión? Es decir, la parálisis existe y está reconocida por el Ayuntamiento de Calatayud, por su ayuntamiento, de su mismo grupo político, el alcalde Calatayud, en el que decía literalmente que se pide que se inicien —lo pide al Gobierno de Aragón— las gestiones, los trámites oportunos —administrativos..., me da igual— para evitar la parálisis que existe en este momento. Lo dice su alcalde y sale por unanimidad de todos los grupos.

En cualquier caso, felicitarnos y esperar que efectivamente en los presupuestos del Gobierno de Aragón para el año 2015 recojan las partidas necesarias para acometer esta importante obra.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vera.  
Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señor presidente.

Vuelvo a repetir mi argumentario: de parálisis nada, de parálisis nada. Porque si el Ayuntamiento de Calatayud se da cuenta de que hay un desprendimiento en enero y en 2013 ha conseguido una partida, en abril del 2013 consigue una partida, se restaura y se acaba este verano, y se lo dijimos en mayo, *[comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista]*...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Señora Vera...



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALVE JUAN:*...se lo dijimos a ustedes y no nos quisieron hacer caso cuando votamos en contra a esa proposición no de ley, pues a ver quién tiene razón. Y en cualquier caso, le vuelvo a decir, si usted firma un convenio y tiene cinco meses para licitar las obras, póngase las pilas y licítelo si lo pone en cinco meses. No me hable de los cuarenta y tantos de gobierno. Usted firmó un convenio y expira en cinco meses, hay que ponerse las pilas y sacar ese convenio adelante.

En definitiva, señora Vera, quiero darle también las gracias. Yo sé que ha hecho un esfuerzo por que esto pudiera salir así, y en cualquier caso desde estas Cortes ha salido una imagen de unión para con el Castillo Mayor de Calatayud.

Muchas gracias.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Galve.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Diga, ¿por qué artículo pide la palabra?

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Por inexactitudes...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Diga la inexactitud.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:*... del señor Galve, porque se ha hecho referencia a unas obras, a una intervención de trescientos y pico mil euros de un derrumbe en el tramo de la muralla que nada tiene que ver con el contenido de esta iniciativa, que se refiere a la restauración del torreón y este lienzo de la muralla de Calatayud. Entonces, primero, por favor, infórmese.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Pero usted...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* No, no, no, señor Galve. Señor Galve, ¿por qué artículo me pide usted la palabra?

*El señor diputado GALVE JUAN:* Por inexactitudes. Claro, es que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Adelante.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Señora Vera, la primera que ha hecho referencia...

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Ha dicho por inexactitudes.

*El señor diputado GALVE JUAN:* ... a la proposición no de ley que se aprobó en mayo del año pasado ha sido usted. Nosotros no lo apoyamos y le dijimos que se iban a hacer obras, y no hemos mentado. Y aquí decimos lo mismo: se va a seguir trabajando para el Castillo Mayor de Calatayud.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Galve.

Siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas. Gracias.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y cincuenta y nueve minutos.]*